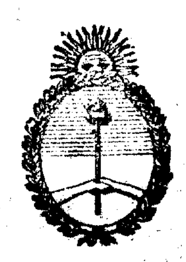
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.020 AÑO XCIV A 0,05

Buenos Aires, miércoles 22 de octubre de 1986

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
RESOLUCION Nº 28|86
Normas aclaratorias del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias. Pág. 2

RESOLUCION Nº 29|86
Aclaránse los niveles alcanzados por la excepción prevista en el artículo 3º, inciso b) del Decreto Nº 930|85. Pág. 2

RESOLUCION Nº 30|86
Aclárase el artículo 13 apartado II, inciso d) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias. Pág. 2

RESOLUCION Nº 33|86
Aclárase la percepción de subsidio por el egreso por fallecimiento de todo agente comprendido en el artículo 1º de la Reglamentación prevista por el Decreto Nº 2.115|85. Pág. 2

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO
RESOLUCION Nº 18.772|86
Estipúlase el plazo de aceptación de formularios que no se ajusten a lo establecido por el Decreto Nº 1.096|85. Pág. 3

EXPORTACIONES
RESOLUCION Nº 814|86
Modifícase el tratamiento arancelario que se aplica actualmente a diversas semillas de especies forrajeras, semillas y granos de cereales y oleaginosos, como así también a productos y subproductos de su industrialización. Pág. 3

HIDROCARBUROS
RESOLUCION Nº 171|86
Clarifícase la condición de "contado" para las transacciones de petróleo a que se refiere el art. 1º de la Resolución MOSP Nº 640|83. Pág. 3

JUSTICIA
DECRETO Nº 1.623|86
Acéptase la renuncia del titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de la Capital Federal. Pág. 1

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
RESOLUCION Nº 18.880|86
Fíjase la suma indemnizable del Seguro de Vida Obligatorio, instituido por el Decreto Nº 1.567|74. Pág. 1

TELECOMUNICACIONES
RESOLUCION Nº 154|86
Fíjanse los valores de los pulsos telefónico, de telex, del paquete de transmisión de datos y del Patrón Cargo Básico. Pág. 1

(Continúa en Pág. 2)



DECRETOS

JUSTICIA

Acéptase la renuncia del titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de la Capital Federal.

DECRETO Nº 1.623

Bs. As., 12|9|86

VISTO el expediente Nº 63.735|86 del registro de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, a partir del 15 de octubre de 1986, la renuncia presentada por el señor doctor Eduardo Alberto Bieule (Mat. Nº 4.430.010) al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal - Juzgado Nº 13.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Julio R. Rajneri



RESOLUCIONES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

TELECOMUNICACIONES

Fíjanse los valores de los pulsos telefónico, de télex, del paquete de transmisión de datos y del Patrón Cargo Básico.

RESOLUCION Nº 154

Bs. As., 29|8|86

VISTO el expediente letra Entel, número 2.590-0, año 1986, y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, debe contar con su propia fuente de recursos para atender los gastos de explotación, amortizaciones de su equipos y redes, expansión de los servicios que presta y desarrollo de nuevos.

Que en tal sentido se hace necesario proceder al reajuste de las tarifas y de los cargos básicos de telecomunicaciones, a fin de no depreciar sus ingresos frente a la evolución de los precios de nuestra economía.

Que dicha medida se encuadra en la competencia acordada por el artículo 2º, apartado e), punto 5) del Decreto Nº 101|85.

Por ello,

El Ministro de Obras y Servicios Públicos

Resuelve:

Artículo 1º — Fijar a partir del 30|8|86 los valores del pulso telefónico en ciento cuarenta y siete diez milésimos de austral (A 0,0147); del pulso télex en doscientos sesenta y cinco diez milésimos de austral (A 0,0265); del paquete de trasmisión de datos en ciento setenta y ocho cien milésimos de austral (A 0,00178) y del Patrón Cargo Básico en un mil trescientos cincuenta y cinco diez milésimos de austral (A 0,1355).

Art. 2º — Autorizar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y a las empresas, entidades y organismos que prestan servicio público de telecomunicaciones, a aplicar los valores fijados en el artículo anterior, ajustándolos en la facturación a los usuarios, según las incidencias de las disposiciones de la Ley Nº 22.294.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Trucco

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Fíjase la suma indemnizable del Seguro de Vida Obligatorio, instituido por el Decreto Nº 1.567|74.

RESOLUCION Nº 18.880

Bs. As., 10|9|86

VISTO el Decreto Nº 1.567 del 20 de noviembre de 1974, las Resoluciones Generales Nº 11.945 del 20 de diciembre de 1974 y Nº 17.428 del 9 de setiembre de 1983 de esta Superintendencia de Seguros, relacionadas con el Seguro de Vida Obligatorio, y



SUMARIO

Sumario Numérico

DECRETOS:

1.623|86 Justicia

RESOLUCIONES:

28|86 Administración Pública Nacional
29|86 Administración Pública Nacional
30|86 Administración Pública Nacional
33|86 Administración Pública Nacional
154|86 Telecomunicaciones
171|86 Hidrocarburos
814|86 Exportaciones

RESOLUCIONES:

18.772|86 Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio
18.880|86 Superintendencia de Seguros de la Nación

REMATES OFICIALES
Nuevos .... Pág. 3

AVISOS OFICIALES
Nuevos .... Pág. 3
Anteriores .... Pág. 6

LICITACIONES
Nuevas .... Pág. 7
Anteriores .... Pág. 9

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º del Decreto número 1.567|74, establece el ajuste anual automático del capital asegurado de acuerdo a la variación que experimente el índice de precios al consumidor (nivel general);

Que el nuevo orden económico ha actuado favorablemente en la economía del sistema, lo cual aconseja mantener la prima mensual y el margen destinado a gastos de administración;

Que se propiciará la reestructuración del seguro conforme los objetivos sociales del mismo;

Por ello.

El Superintendente de Seguros de la Nación
Resuelve:

Artículo 1º: Fijar a partir del 1º de octubre de 1986, en ₳ 1.400 (mil cuatrocientos australes) la suma indemnizable del Seguro de Vida Obligatorio, instituido por Decreto Nº 1.567 del 29 de noviembre de 1974.

Art. 2º: Mantener la prima mensual de 0.38 (treinta y ocho centésimos) por cada mil australes de capital asegurado y el 17% de las primas percibidas para atender los gastos de administración, establecidos por los Artículos 2º y 3º de la Resolución General Nº 17.428 del 9 de setiembre de 1983.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Diego P. Peluffo

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Acláranse los niveles alcanzados por la excepción prevista en el artículo 3º, inciso b) del Decreto Nº 930|85.

RESOLUCION
Nº 29

Bs. As., 15|7|86

VISTO la necesidad de aclarar las disposiciones contenidas en el artículo 3º, inciso b) del Decreto Nº 930 del 22 de mayo de 1985 modificado por el Decreto Nº 2.326 del 4 de diciembre de 1985.

CONSIDERANDO:

Que la aludida norma legal excluye de la prohibición de cobertura de vacantes prevista en el artículo 1º del mismo cuerpo legal, los cargos de "Jefatura o Subjefatura de unidades orgánicas hasta el nivel dirección o equivalente, que figuren como tales en las respectivas estructuras orgánicas aprobadas por autoridad competente".

Que la aplicación del citada norma ha originado dificultades de interpretación respecto de los niveles escalafonarios a que se refiere.

Que por ello, corresponde aclarar que los cargos de Jefaturas y Subjefaturas de dirección o equivalente constituyen el único nivel exceptuado.

Que el dictado de la presente resolución procede en virtud de la facultad conferida por el artículo 9º del Decreto Nº 930|85, modificado por su similar Nº 2.326|85.

Por ello.

El Secretario de la Función Pública de la Presidencia de la Nación
Resuelve:

Artículo 1º — Acláranse que los únicos niveles alcanzados por la excepción prevista en el artículo 3º, inciso b) del Decreto Nº 930|85 modificado por su similar Nº 2.326|85, son los cargos de Jefatura y Subjefatura a nivel de dirección o equivalente, quedando excluidos de la misma los niveles escalafonarios inferiores.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Roulet

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Aclárase el artículo 13 apartado II, inciso d) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias.

RESOLUCION
Nº 30

Bs. As., 15|7|86

VISTO el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por Decreto Nº 3.413|79 y modificado por su similar Nº 894|82, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 13, apartado II, inciso d) de dicho Régimen contempla entre las licencias extraordinarias sin goce de haberes la que se otorga "Para acompañar al cónyuge", que se acuerda al agente cuyo cónyuge fuera designado para cumplir una misión oficial en el extranjero o en el país a más de cien (100) kilómetros del asiento habitual de sus tareas y por el término que demande la misma, siempre que tal misión tenga una duración prevista o previsible de más de sesenta (60) días corridos.

Que la aplicación de tal precepto ha generado razonables dudas acerca del encuadre que debe darse a las misiones oficiales, ya sea en el extranjero o en el país.

Que la expresión "misión oficial" a que alude el Régimen en cuestión debe considerarse comprensiva solamente de aquéllas que reúnan las características de transitorias y excepcionales.

Que una interpretación diferente implicaría desvirtuar el espíritu que motivó la inclusión del referido beneficio a la vez que no conciliaría con el sistema general del reglamento en cuestión ni se compadecería con los intereses administrativos cuya consideración no debe descartarse.

Que por ende quedarían excluidos aquellos desplazamientos de personal que en realidad importen un cambio del destino o asiento habitual de tareas o un traslado del cónyuge del o de los agentes que sean potencialmente beneficiarios de la licencia de que se trata.

Que a tales efectos resulta necesario el dictado de un acto que interprete la norma referida en el sentido señalado.

Que la Secretaría de la Función Pública posee atribuciones para dictar las pertinentes normas aclaratorias e interpretativas del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por Decreto Nº 3.413 del 28 de diciembre de 1979 modificado por su similar Nº 894 del 6 de mayo de 1982 en virtud de la transferencia de facultades prevista por el artículo 7º del Decreto Nº 101 del 16 de enero de 1985 y de la competencia a ella asignada por la Ley de Ministerios (t.o. 1983) y Decretos números 15 del 10 de diciembre de 1983, 355 del 30 de diciembre de 1983, 134 del 10 de diciembre de 1983 sustituido en lo atinente por su similar Nº 267 del 16 de enero de 1984.

Por ello,

El Secretario de la Función Pública de la Presidencia de la Nación
Resuelve:

Artículo 1º — Interprétase que a los efectos de la concesión de la licencia para acompañar al cónyuge que prevé el artículo 13 apartado II, inciso d) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por Decreto Nº 3.413|79 modificado por su similar Nº 894|82, deberá entenderse por "misión oficial" aquella que reúna características de transitoriedad y excepcionalidad, quedando excluidos aquellos desplazamientos que importen un cambio del asiento habitual de las tareas o un traslado del cónyuge del agente afectado.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Roulet

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas aclaratorias del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias.

RESOLUCION
Nº 28

Bs. As., 15|7|86

VISTO la Actuación Nº 77.716 del registro de la Presidencia de la Nación, por la cual la Subsecretaría Ténica y de Coordinación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social consulta si corresponde el pago de licencia anual ordinaria a quien habiendo sido suspendido preventivamente a causa de un sumario, es posteriormente declarado cesante como consecuencia del mismo, y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de dar solución al problema planteado se hace necesario determinar si en tal situación se genera derecho a dicho beneficio.

Que el Reglamento de Investigaciones aprobado por Decreto Nº 1.798 del 1º de setiembre de 1980 establece en su artículo 39 que el agente no tendrá derecho a la percepción de los haberes devengados durante el lapso de suspensión, cuando la sanción que se aplicara al mismo resultara expulsiva.

Que, a su vez, del artículo 9º inciso i) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por Decreto Nº 3.413 del 28 de diciembre de 1979 modificado por su similar Nº 894 de fecha 6 de mayo de 1982, es posible establecer como principio general que aquellos períodos que no dan derecho al goce de sueldo —con las únicas exclusiones allí previstas en forma expresa—, no generan derecho a licencia anual ordinaria.

Que resultaría contrario al espíritu que inspiró las distintas normas en juego así como a los propósitos perseguidos por la parte pertinente del régimen de licencias vigente, admitir que mientras que el período durante el cual un agente se halla gozando de licencia sin goce de haberes no genera licencia anual ordinaria, aquél en el que se encuentra suspendido preventivamente con posterior sanción expulsiva si lo haga.

Que si bien el caso aludido no está previsto en la norma, existe afinidad de hecho y relación precisa entre aquél y el supuesto contemplado en el régimen aprobado por Decreto Nº 3.413|79, y hay identidad de razones para resolver el conflicto en la misma forma que lo hace la norma citada, fundamentos éstos que justifican la aplicación del instituto de la analogía.

Que, por lo expuesto, corresponde aclarar que el período en que el agente no prestó servicios por encontrarse suspendido preventivamente a causa de un sumario, del que resultara una sanción expulsiva, debe ser considerado como período que no genera derecho a licencia anual ordinaria.

Que la Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de la Nación posee atribuciones para dictar las pertinentes normas aclaratorias e interpretativas del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por Decreto Nº 3.413|79, modificado por su similar Nº 894|82, en virtud de la competencia a ella asignada por la Ley de Ministerios (t.o. 1983) y Decretos Nros. 15 del 10 de diciembre de 1983, 355 del 30 de diciembre de 1983, 134 del 10 de diciembre de 1983, sustituido en lo atinente por su similar Nº 267 del 16 de enero de 1984, y de la transferencia automática de facultades dispuesta por el artículo 7º del Decreto Nº 101 del 16 de enero de 1985.

Por ello,

El Secretario de la Función Pública de la Presidencia de la Nación
Resuelve:

Artículo 1º — Aclárase que aquel período en que no se preste servicios como consecuencia de una suspensión preventiva dispuesta a causa de un sumario del que posteriormente resulta una sanción expulsiva, no genera derecho a licencia anual ordinaria.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Roulet

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Aclárase la percepción de subsidio por el egreso por fallecimiento de todo agente comprendido en el artículo 1º de la reglamentación prevista por el Decreto Nro. 2.115|85.

RESOLUCION
Nº 33

Bs. As., 23|7|86

VISTO el Expediente Nº 86-1-0371640-0-9900- del registro de la Lotería Nacional, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social en el que se discuten los alcances del artículo 25 de la Reglamentación aprobada por Decreto número 2115 del 31 de octubre de 1985, de la Bonificación Compensatoria y Subsidio por extinción de la relación laboral que goza el personal que se desempeña en los Casinos Nacionales, excepto el que revista en la rama juego, y

CONSIDERANDO:

Que, toda vez que el citado artículo 25 determina que: "Todo agente que egrese de la Repartición por renuncia aceptada u otro motivo, tendrá derecho a un subsidio...", resulta necesario establecer si el fallecimiento del mismo genera derecho a sus causa-habientes al cobro del subsidio aludido en la norma transcripta.

Que conforme lo dispone el artículo 49 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública aprobado por Ley número 22.140, en su inciso a), el fallecimiento es una causal de egreso del agente de los cuadros de la Administración Pública Nacional, que pone fin a la relación de empleo existente entre ambos.

Que, las restantes causales de egreso contenidas en los incisos b), c), d) y e) del referido artículo 49 se encuentran comprendidas o exceptuadas específicamente del beneficio que instituye el Decreto Nº 2.115 del 31 de octubre de 1985, por lo que se infiere que la única no mencionada en el mismo, del inciso a) fallecimiento, se encuentra indirectamente incluida en la expresión "u otro motivo" de dicho artículo 25.

Que sentado que el fallecimiento del agente autoriza al cobro del subsidio de que se trata, se advierte un vacío normativo en el citado Decreto Nº 2.115|85 respecto de los beneficiarios del mismo.

Que ante la ausencia de normas corresponde, por analogía, recurrir a otras disposiciones como la del artículo 14 de la Resolución del ex-Secretario de Estado de Hacienda Nº 7.081|69, aplicable en la repartición a otra parte del personal (el que se desempeña en la rama juego), que instituye acreedores a las personas que el agente fallecido hubiere designado.

Que para el supuesto de que el causante no tenga designado beneficiario procede recurrir, siguiendo el sistema antes referido de atender en primer lugar a los principios de leyes análogas (artículo 16, Código Civil), sobre la base de la semejanza de la relación no considerada con otra que sí lo ha sido, al régimen previsto por el artículo 7º del Decreto Nº 1.343|74, modificado por su similar Nº 93|79.

Que, el señor Ministro de Salud y Acción Social a fs. 21 vta. del referido expediente propone el dictado de las normas interpretativas y aclaratorias pertinentes.

Que conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 3º del Decreto Nº 2.115|85, la Secretaría de la Función Pública se halla facultada para tal cometido.

Por ello,

El Secretario de la Función Pública de la Presidencia de la Nación

Resuelve:

Artículo 1º — Aclárase que el egreso por fallecimiento de todo agente comprendido en el artículo 1º de la reglamentación prevista por el Decreto Nº 2.115 del 31 de octubre de 1985 genera derecho a la percepción del subsidio por extinción de la relación laboral en los montos y condiciones del artículo 25 de dicho cuerpo normativo.

Art. 2º — Interprétase que el referido subsidio debe ser liquidado a las personas que el agente fallecido hubiere designado mediante el procedimiento establecido en el artículo 14 de la Resolución S.E.H. Nº 7.081 del 28 de febrero de 1969.

Art. 3º — Si no hubiera personas designadas del modo mencionado en el artículo precedente, el subsidio debe liquidarse a los derecho-habientes aludidos en el artículo 7º del Decreto Nº 1.343 del 30 de abril de 1974, modificado por su similar Nº 93 del 15 de enero de 1979.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rou'et

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Modifícase el tratamiento arancelario que se aplica actualmente a diversas semillas de especies forrajeras, semillas y granos de cereales y oleaginosos, así como también a productos y subproductos de su industrialización.

RESOLUCION Nº 814

Bs. As., 11|9|86

VISTO el Expediente Nº 222.005|86 del Registro de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente modificar el tratamiento arancelario que, en materia de exportación, se aplica actualmente a diversas semillas de especies forrajeras, semillas y granos de cereales y oleaginosos, así como también a productos y subproductos de su industrialización.

Que tal medida se hace necesaria a fin de contribuir a apaliar la grave situación económico-financiera que aqueja al sector agropecuario.

Que el Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior ha tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 22.415, la Ley de Ministerios - t.o. 1983, la Ley Nº 22.792 y el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse los niveles de derechos de exportación que en cada caso se indican para los productos incluidos en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que a continuación se detallan:

N.A.D.E.	Derecho %
10.05.00.02.00	15
10.06.01.02.01	15
10.06.01.02.99	15
10.06.02.01.00	5
10.06.02.99.00	5
10.06.03.01.01 al 10.06.03.01.03	3
10.06.03.01.99	3
10.06.03.99.01 al 10.06.03.99.03	3
10.06.03.99.99	3
10.06.04.01.00	9
10.06.04.99.00	9
10.07.01.02.00	15
10.07.02.01.02	15
12.01.01.02.01	1.5
12.01.01.02.99	15
12.01.04.02.00	15
12.01.08.02.00	15
15.07.01.01.01	3
15.07.01.01.99	3
15.07.01.02.01	0
15.07.01.02.99	3
15.07.02.01.01	1,5
15.07.02.01.99	1,5
15.07.02.02.01	0
15.07.02.02.99	1.5
15.07.03.01.01	1,5
15.07.03.01.99	1,5
15.07.03.02.01	0
15.07.03.02.99	1,5
15.07.05.01.01	6
15.07.05.01.99	6
15.07.05.02.01	0
15.07.05.02.99	6
23.04.01.01.00 al 23.04.01.99.00	3
23.04.02.01.00 al 23.04.02.99.00	6
23.04.03.01.00 al 23.04.03.99.00	6
23.04.05.01.00 al 23.04.05.99.00	11

Lo dispuesto en el presente artículo regirá para las solicitudes de destinación de exportación para consumo correspondientes a la campaña agrícola 1986|87 y que se declaren como tales ante la Junta Nacional de Granos.

Art. 2º — Fíjanse para los productos comprendidos en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que a continuación se detallan los niveles de derechos de exportación que en cada caso se indican:

N.A.D.E.	Derecho %
10.05.00.01.00	0
10.06.01.01.00	0
10.07.01.01.00	0
10.07.02.01.01	0
10.07.02.02.01	0
10.07.02.02.02	15
10.07.03.99.00	15
11.01.02.05.00	7
11.01.02.99.00	7
11.08.00.01.03 al 11.08.00.01.99	5
12.01.01.01.00	0
12.01.02.01.00	0
12.01.02.02.00	15
12.01.03.01.00	0
12.01.03.02.00	15
12.01.04.01.00	0
12.01.06.01.00	0
12.01.06.02.00	15
12.01.07.01.00	0
12.01.07.02.00	15
12.01.08.01.00	0
12.01.09.01.00	0
12.02.00.01.00 al 12.02.00.04.00	15
12.02.00.06.00 al 12.02.00.08.00	15
12.02.00.99.00	15
12.03.00.01.00	0
12.03.00.02.00	0
12.03.00.99.00	0
15.07.08.00.00 al 15.07.11.00.00	1,5
15.07.12.00.00	0
15.07.13.01.01	1,5
15.07.13.01.02	0
15.07.13.01.99	1,5
15.07.13.04.01	6
15.07.13.04.02	0
15.07.13.04.90	6
15.07.13.99.00	6
19.05.00.01.00	5
21.04.00.01.00	0
21.07.00.04.01	0
21.07.00.04.99	1,5
23.02.01.02.01 al 23.02.01.02.99	10
23.02.02.02.01 al 23.02.02.02.99	10
23.02.02.03.01 al 23.02.02.03.99	10
23.03.00.05.99	5
23.04.06.00.00	6
23.04.07.00.00	6
23.04.09.99.01 al 23.04.09.99.99	6
23.07.00.01.01 al 23.07.00.99.00	0
55.02.00.01.99 al 55.02.00.99.00	6

Art. 3º — Los productos comprendidos en las siguientes posiciones arancelarias de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación:

N.A.D.E.	Derecho %
10.05.00.01.00	
10.06.01.01.00	
10.07.01.01.00	
10.07.02.01.01	
10.07.02.02.01	
12.01.01.01.00	
12.01.02.01.00	
12.01.03.01.00	
12.01.04.01.00	
12.01.06.01.00	
12.01.07.01.00	
12.01.08.01.00	
12.01.09.01.00	
12.03.00.01.00	
12.03.00.02.00	
12.03.00.99.00	

mencionadas en el Artículo 2º, deberán contar con la certificación previa de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Art. 4º — La presente resolución entrará en vigencia a partir del 5 de enero de 1987.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille.

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

Estipúlase el plazo de aceptación de formularios que no se ajusten a lo establecido por el Decreto Nº 1.096|85.

RESOLUCION Nº 18.772

Bs. As., 9|9|86

VISTO Lo dispuesto por el Decreto Nacional 1.096|85, en el cual se establece la creación de una nueva unidad monetaria denominada austral; y

CONSIDERANDO:

Que en la actualidad los empleadores continúan efectuando presentaciones de formularios con importes declarados en pesos Ley 18.188 y en pesos argentinos;

Que estas presentaciones obligan a la conversión de las sucesivas monedas a australes originando posibles errores de cálculo e innumerables inconvenientes administrativos ante la imposibilidad de determinar a priori la moneda declarada en el formulario;

Que hasta la fecha no se ha establecido formalmente un lapso de aceptación de declaraciones juradas con unidades monetarias anteriores a la actualmente vigente, resultando conveniente estipular hasta el 30 de setiembre de 1986 el plazo de aceptación de formularios que no se ajusten a lo establecido por el citado Decreto Nacional;

Que a fin de informar a los empleadores es necesario realizar una amplia campaña informativa a través del área Relaciones Públicas, Prensa y Ceremonial;

Que la Sindicatura ha tomado la intervención que le compete;

Por ello, en uso de las facultades que le confieren el art. 2º de la Ley Nº 21.295 y la Resolución Nº 753|85 (S.S.S.);

El Interventor en la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio

Resuelve:

1º — Aceptar hasta el 30 de setiembre de 1986 formularios con importes declarados en pesos Ley 18.188 y en pesos argentinos.

2º — Disponer que a partir del 1º de octubre de 1986 la División Mesa de Entradas Informes y Archivo y las Agencias|Subagencias solamente recepcionen formularios con importes declarados en australes.

3º — Determinar que el área Relaciones Públicas, Prensa y Ceremonial realice las publicaciones necesarias para informar a los empleados las disposiciones de la presente resolución a través de los medios de comunicación de mayor difusión en todo el ámbito de la República.

4º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Mario Levy

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

HIDROCARBUROS

Clarifícase la condición de "contado" para las transacciones de petróleo a que se refiere el art. 1º de la Resolución MOSP Nº 640|83.

RESOLUCION Nº 171

Bs. As., 5|9|86

VISTO el expediente Nº 12.656|83 del registro de la Secretaría de Energía que diera origen al dictado de la Resolución MOSP Nº 640 del 6 de julio de 1983, practicados nuevos análisis sobre el particular, y

CONSIDERANDO:

Que como consecuencia resulta procedente, para el caso del petróleo, clarificar que se entiende por condición de contado.

Que no resulta conveniente introducir en el esquema tarifario de los derivados combustibles líquidos del petróleo, variables cuya oscilación periódica no puede predecirse, induciendo resultados marginales favorables o adversos y difíciles de conjugar en término.

Que la situación tarifaria de la actividad petrolera no se contrapone con esta medida.

Que las prácticas comerciales usuales en materia de petróleo aconsejan la adecuación del término contado.

Por ello,

El Ministro de Obras y Servicios Públicos

Resuelve:

Artículo 1º — Para las transacciones de petróleo a que se refiere el artículo 1º) de la Resolución MOSP Nº 640 de fecha 6 de julio de 1983 concretadas a partir del 1º de julio de 1986 debe entenderse que la condición de contado F. O. B. rige a partir de los siete (7) días a contar de la fecha de finalización de cada embarque o entrega.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Trucco

REMATES OFICIALES NUEVOS

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

REMATE DE ACCIONES DE BORGWARD ARGENTINA S.A.

El Banco Nacional de Desarrollo y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro rematarán en bloque en el Mercado de Valores de Buenos Aires el 5 de noviembre de 1986 a las 15.15 horas, valor nominal australes 110,6406 correspondiente a 11.064.060 acciones ordinarias clase "A" 1 voto, de valor nominal ₳ 0,00001 cada una, de Borgward Argentina S.A., con cupón Nº 1 y siguientes adheridos, que representan el 13,83 % del capital de la empresa.

La base del ofrecimiento es de 1.000 australes por cada austral de valor nominal o —si fuere mayor— el valor de la última cotización que haya registrado el papel al día del remate. Es condición de esta operación el pago al contado. Las ofertas deberán efectuarse a través de Agentes de Bolsa.

Pedido de aclaraciones: Banco Nacional de Desarrollo. Departamento de Inversiones, 25 de Mayo 145, 3º piso, oficina 312, Capital Federal.

e. 22|10 Nº 7.214 v. 22|10|86

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Por orden judicial han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 10 de u$s 155,70 Nº 655.095 de Bonos Externos 1981 y Nº 9 de u$s 30 Nros. 1.121.070|071 de Bonos Externos 1982. Juez Dr. Jorge Norberto Scavone, Rosario, Provincia de Santa Fe, 31|7|86.

₳ 60,50 e. 22|10 Nº 1.728 v. 20|11|86

Secretaría de Hacienda

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

RESOLUCION Nº 18.911

Buenos Aires, 14 de octubre de 1986.

Visto que por Resolución Nº 18.706, dictada con fecha 11 de abril de 1986 en el Expediente Nº 25.482 del registro de esta Superintendencia de Seguros de la Nación, se revocó la autorización para operar en seguros de "Neptunia" Compañía Argentina de Seguros S.A., por los fundamentos que se exponen en los considerandos de dicha resolución y:

Considerando:

Que apelada esa Resolución por la aseguradora, la Sala "B" de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal, que interviniera en el recurso interpuesto, resolvió confirmar la resolución recurrida a tenor del fallo pronunciado con fecha 7 de agosto de 1986.

Que habiendo la entidad interpuesto recurso extraordinario contra esa sentencia de segunda instancia, la sala interviniente se ha pronunciado con fecha 3 de octubre del corriente, desestimando la instancia extraordinaria impetrada.

Que la revocación de la autorización para operar importa que la empresa se encuentra en estado de disolución automática, teniendo la misma el carácter de forzoza (cfme. artículos 49 y 51 de la Ley 20.091).

Que en consecuencia corresponde por imperio del artículo 51 de la Ley 20.091 que la Superintendencia de Seguros de la Nación asuma la liquidación de la aseguradora.

Por ello, habiendo informado la Gerencia de Asuntos Jurídicos y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 67 de la Ley 20.091.

El Superintendente de Seguros

Resuelve:

Artículo 1º — Asumir la liquidación de "Neptunia" Compañía Argentina de Seguros S.A. con Personería Jurídica otorgada por la Secretaría de Estado de Justicia de la Nación con fecha 20 de febrero de 1967, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires con fecha 10 de agosto de 1967, bajo el Nº 2.201, Libro 63, Fº 136 Tº "A" de Estatutos Nacionales y con domicilio en Balcarce 1053, 1º piso, Capital Federal.

Artículo 2º — Designar para actuar como liquidadores a los funcionarios de este Organismo, doctores Hernán Sagardoy Arce (D.N.I. Nº 11.987.935) y Adriana Inés Aloisi (D.N.I. 10.623.569) quienes cumplirán su cometido actuando conjunta, separada o alternativamente.

Artículo 3º — Dar intervención al juez ordinario competente con jurisdicción en el domicilio legal de la entidad, con comunicación de la presente resolución a los fines de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley 20.091.

Artículo 4º — Los liquidadores designados por el artículo 2º se presentarán ante esa autoridad judicial, recabando el dictado de las providencias necesarias, a los efectos del cumplimiento de sus funciones.

Artículo 5º — Regístrese, comuníquese, notifíquese a "Neptunia" Compañía Argentina de Seguros S.A. en liquidación), tómese nota en el Registro de Entidades de Seguros y publíquese en el Boletín Oficial.

Diego P. Peluffo

e. 22|10 Nº 7.215 v. 22|10|86

Secretaría de Acción Cooperativa

RESOLUCION Nº 615

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986.

Visto el expediente Nº 40.342|85, sobre reglamentación de los artículos 39º y 45º de la Ley 20.337, y los proyectos de normas para la confección de los Estados Contables de Cooperativas Reexpresados en Moneda Constante, presentados en la Comisión Técnica creada por Resolución S.A.C. Nº 183|85; el informe de la Secretaría de dicha Comisión; los dictámenes de los distintos organismos de esta Secretaría y las conclusiones de la reunión realizada el 26 de febrero de 1986 con la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Ltda. "Coninagro" y la Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda. "Coopera", obrantes en Acta de fs. 89, y

Considerando:

Que los Estados Contables de las cooperativas constituyen uno de los elementos más importantes para conocer la situación económica financiera y para la toma de decisiones que deben realizar como entidades de servicio sin fines de lucro, dentro del marco de la democracia económica, participativa y solidaria;

Que en periodos inflacionarios, los Estados Contables de las cooperativas no ajustados para contemplar los efectos de la inflación, presentan una información totalmente distorcionada que afecta la toma de decisiones en gestiones tales como: distribución de excedentes y retornos, análisis de la situación patrimonial y de resultados, determinación de costos y precios de los servicios;

Que los Estados Contables no ajustados afectan fundamentalmente la posibilidad de conservar los recursos materiales reunidos por el grupo social cooperativo, destinados a ser utilizados como medios o herramientas de prestación de servicios, cuya preservación es esencial para el cumplimiento del objeto social y para el éxito de la gestión económico-social del movimiento cooperativo;

Que resulta necesario para normar con equidad las distintas modalidades de integración y participación que generan los variados objetos sociales, propio del pluralismo cooperativo, dictar pautas diferenciadas en relación a los métodos de ajuste del Patrimonio Cooperativo Neto, ajuste del Capital Cooperativo, y ajuste del Estado de Resultados;

Que también es conveniente contemplar la situación de aquellas cooperativas de menores recursos tales como los que se encuentran en estado de promoción, las de fronteras y las de aborígenes imposibilitadas de cumplir con el artículo 81 de la Ley 20.337, otorgándoles un regimen de excepcionalidad transitoria;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 345|83,

El Secretario
de Acción Cooperativa
Resuelve:

Artículo 1º — Las cooperativas deberán reexpresar sus Estados Contables en Moneda Constante, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2º — Las cooperativas que en razón de su objeto se encuentren sujetas a regímenes específicos establecidos para determinadas actividades, previstas en el artículo 39º "in fine" de la Ley 20.337 deberán reexpresar sus Estados Contables en Moneda Constante en la forma prevista en los referidos regimenes.

Artículo 3º — Las cooperativas que por su condición económica se encuentren encuadradas en la imposibilidad de cumplir con el artículo 81 de la Ley 20.337. podrán solicitar al Organo Local Competente de su jurisdicción acogerse a un régimen de excepcionalidad transitoria de hasta dos (2) ejercicios sociales prorrogables, para confeccionar los Estados Contables reexpresados en Moneda Constante.

Artículo 4º — La presente Resolución será de aplicación para los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados a partir de los noventa (90) días de la publicación de la presente en el Boletín Oficial.

Artículo 5º — Regístrese, comuníquese por el Departamento Despacho de la Dirección General de Coordinación Administrativa a los Organos Locales Competentes, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y archívese.

Héctor Polino, Secretario de Acción Cooperativa.

ANEXO I

NORMAS

PRIMERA PARTE

Artículo 1º: Los Estados Contables que presenten las Cooperativas conforme lo dispuesto por los artículos 39º y 45º de la Ley 20.337 deberán ser reexpresados de acuerdo con lo que se determina en la presente Resolución, Primera y Segunda Parte.

Artículo 2º: Las cooperativas deberán optar por reexpresar sus Estados Contables en Moneda Constante, aplicando por Resolución del Consejo de Administración el Método de Ajuste Simplificado o el Método de Ajuste Integral.

Reexpresión como información principal o complementaria.

Artículo 3º: Las cooperativas podrán optar, por Resolución del Consejo de Administración por presentar los Estados Contables reexpresados como información principal o complementaria.

Artículo 4º: Decidida la presentación como información principal, en cualquier ejercicio que fuere, dicho criterio deberá mantenerse en todos los ejercicios posteriores.

Artículo 5º: Cuando los Estados Contables en Moneda Constante se expongan con carácter de información principal, se agregará sintéticamente en nota a los mismos, la información correspondiente a los Estados Contables Básicos no reexpresados. Cuando éstos sean la información principal, se incluirá la información reexpresada, correspondiente a los estados de situación patrimonial y de resultados.

Artículo 6º: En el caso de que la información reexpresada se exponga con carácter de complementaria, no serán de aplicación las normas II, 10, III, IV, V, VI, VIII y IX de la Segunda parte.

Artículo 7º: Para aquellas cooperativas que presenten sus Estados Contables reexpresados como información principal, no será de aplicación la Resolución Nº 248|78 y sus modificatorias. Los saldos originados como consecuencia de la aplicación de la misma serán absorbidos por la cuenta Ajuste del Capital Cooperativo o Ajuste Global del Patrimonio Cooperativo Neto, según corresponda.

Método de ajuste simplificado

Artículo 8º: a) Las cooperativas que opten por aplicar el Método de Ajuste Simplificado deberán realizar el Ajuste del Patrimonio Cooperativo Neto al inicio del primer ejercicio, el de los períodos o ejercicios siguientes, exponiendo los ajustes en la cuenta "Ajuste Global del Patrimonio Cooperativo Neto", cuenta de carácter irrepartible, afectada a la absorción de eventuales quebrantos, que en caso de ser utilizada, deberá ser restituida a sus valores anteriores, reexpresados en moneda de la fecha de determinación de los primeros excedentes en moneda constante que se generen en los ejercicios posteriores a la absorción. b) La cuenta "Ajuste Global del Patrimonio Coop. Neto" estará constituida por 1) La diferencia entre el valor ajustado del Patrimonio Cooperativo al inicio en moneda de esa fecha y el importe sin reexpresar; 2) El saldo en el primer ejercicio y los de los períodos siguientes de todos los componentes del Patrimonio Cooperativo Neto al inicio de éste y las variaciones de los mismos ocurridas en el ejercicio expresadas en moneda de cierre.

c) La reexpresión del Patrimonio Cooperativo Neto al inicio del primer ejercicio de aplicación se determinará del siguiente modo. 1) S reexpresarán los activos y pasivos al cierre del ejercicio anterior en moneda constante, obteniéndose por diferencia el Patrimonio Cooperativo Neto al inicio del ejercicio expresado en moneda de esa fecha; 2) Las cuentas "Saldo de Revalúo Ley 15.272" "Capital por Revalúo Ley 17.335", "Saldo por Actualización Contable Ley 19.742, 'Saldo Ley 19.742'", "Saldo por Actualización Contable Participación en otras sociedades", "Fondo Posición de Cambio Ley 19.742" y "Saldo por Actualización Contable Ley 20.337" no se reexpresarán. d) El resultado del ejercicio o período en moneda constante por aplicación del Método Simplificado será la diferencia entre el Patrimonio Cooperativo Neto al inicio y al final, reexpresados ambos en moneda de cierre. e) El Patrimonio Cooperativo Neto reexpresado en moneda de cierre se expondrá como un total formado por el Capital Cooperativo, las Reservas y los Resultados no Asignados a su valor nominal y la reexpresión de los mismos deberá estar contenida en la cuenta "Ajuste Global del Patrimonio Cooperativo Neto".

f) Serán de aplicación para realizar el ajuste por el Método Simplificado todas las disposiciones sobre Estados Contables de Cooperativas reexpresadas en Moneda Constante incluidas en la Parte segunda de estas normas, en todo aquello que no se oponga y fuere compatible con el Método de Ajuste Simplificado y lo expuesto precedentemente.

Método de ajuste integral

Artículo 9º: a) Las cooperativas que opten por el Método de Ajuste Integral y que operen con una sola sección y presenten sus estados contables en moneda constante como información principal, podrán reexpresar el estado de resultados mediante la inclusión de una sola partida cuyo importe surgirá por diferencia entre el resultado del período reexpresado en moneda de cierre, tal como se indica en la norma II.12.b) de la segunda parte y el resultado del período que surge del estado de resultados sin reexpresar. Dicha partida se denominará Ajuste Global del Estado de Resultados. b) Las cooperativas que presenten sus estados contables en moneda constante como información complementaria, podrán reexpresar el estado de resultados mediante la inclusión de una sola partida cuyo importe surgirá por diferencia entre el resultado del período reexpresado en moneda de cierre, tal como se indica en la norma II.12.b) de la Segunda Parte y el resultado del período que surge del Estado de resultados sin reexpresar. Dicha partida se denominará Ajuste Global del Estado de Resultados.

NORMAS

SEGUNDA PARTE

I. — Conceptos generales:

a) Alcances:
Los estados contables de cooperativas en que se opten por el Método de Ajuste Integral deben ajustarse a las normas de esta segunda parte.

b) Patrimonio a mantener:
Para la determinación del resultado del ejercicio o período se adopta el criterio de preservación del patrimonio cooperativo neto, enfoque según el cual se considera resultado del ejercicio o período a todo importe que incremente o disminuya el patrimonio cooperativo neto de inicio, medido en moneda de cierre, el cual se agregarán o deducirán aquellas variaciones que no afectan al resultado, también expresadas en moneda de cierre.

c) Unidad de medida:
La moneda constante a utilizar para reexpresar los estados contables debe ser la moneda de cierre del período respectivo.
En caso de presentación de estados contables comparativos todos deberán estar expresados en moneda de poder adquisitivo del cierre del período más reciente incluido en la presentación.

d) Valuación de activos y pasivos:
El método objeto de la presente norma es independiente de los criterios de valuación utilizados. En el Anexo B, que forma parte integrante de esta resolución se incluyen las normas de valuación vigentes.

II — METODO:

1. **Proceso secuencial:**

Generalmente, el proceso de reexpresión de estados contables en moneda constante consiste en:

a) Determinación del activo y el pasivo al inicio del período objeto del ajuste, en moneda constante de dicha fecha, reexpresando las partidas que los componen según II.2.
b) Determinación del patrimonio cooperativo neto al inicio del período objeto del ajuste, en moneda constante de dicha fecha por diferencia entre el activo y el pasivo obtenidos por aplicación de la norma inmediata precedente;
c) Determinación en moneda de cierre del activo y el pasivo al final del período objeto del ajuste, reexpresando las partidas que los componen según II.2.;
c) Determinación en moneda de cierre del patrimonio cooperativo neto al final del período objeto del ajuste, por diferencia entre el activo y el pasivo obtenido por aplicación de la norma inmediata precedente;
e) Determinación en moneda de cierre del patrimonio cooperativo neto al final del período objeto del ajuste, excluido el resultado de dicho período. Para ello se reexpresará el importe obtenido por aplicación de la norma II.I.b) en moneda de cierre del período, agregando o deduciendo las variaciones experimentadas por el patrimonio cooperativo neto durante el transcurso de este —excepto el resultado del período— reexpresadas en moneda de cierre;
f) Determinación en moneda de cierre del resultado final del período por diferencia entre los importes obtenidos por aplicación de las normas II.I.d) y II.I.e);
g) Determinación del resultado final del período, excluido el resultado por exposición a la inflación o los resultados por tenencia y financieros (incluyendo el resultado por exposición a la inflación) según el caso, mediante:
   - La reexpresión, según la norma II.2. de las partidas que componen los cuadros seccionales de resultados agrupándolas luego en el estado de resultados, y la reexpresión, según norma II.2. de aquellas partidas sin incidencia en los cuadros seccionales.
h) Determinación del resultado por exposición a la inflación del período o de los resultados por tenencia y financieros (incluyendo el resultado por exposición a la inflación) según el caso, por diferencia entre los importes obtenidos por aplicación de las normas II.I.f) y II.I.g).

2. **Pasos para la reexpresión de las partidas**

A efectos de reexpresar en moneda constante las distintas partidas o rubros integrantes de los estados contables deben aplicarse los siguientes pasos:

a) Segregar los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de las cuentas patrimoniales o de resultados;
b) Las partidas expresadas en moneda de cierre no deben reexpresarse;
c) Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre, deberán reexpresarse en moneda de cierre del siguiente modo:
   1) Eliminación de los ajustes parciales contabilizados para reflejar el efecto de la inflación, a fin de evitar su duplicación.
   2) Determinación del momento o período de origen de las partidas (anticuación).
   3) Cálculo de los coeficientes de reexpresión aplicables.
   4) Aplicación de los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas, a efectos de reexpresarlas en moneda de cierre.
d) En ningún caso los valores determinados para los diversos activos —por aplicación de las normas precedentes— podrá exceder a su

valor recuperable, individualmente o en conjunto, según lo indiquen las normas contables.

3. Segregación de componentes financieros implícitos:

a) Deben segregarse los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos o pasivos, siempre que los mismos sean significativos y que su estimación pueda hacerse razonablemente.

b) La segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de cuentas de resultados, podrá efectuarse cumpliendo los requisitos enunciados en la norma inmediatamente precedente. La misma es recomendable porque mejora la exposición de las causas que determinan el resultado del período.

4. Anticuación de las Partidas:

La anticuación del saldo de una cuenta consiste en su descomposición en partidas o grupos de partidas, según los distintos momentos o períodos de origen de éstas, a efectos de reexpresarlas en moneda de cierre.

Es razonable agrupar las partidas por mes de origen a efectos de proceder a su reexpresión. En tanto no se generen distorsiones significativas, es aceptable descomponer el saldo de la cuenta en períodos mayores a un mes.

5. Indice a aplicar:

El índice a emplear será el índice de precios al por mayor —nivel general—, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

6. Coeficiente de reexpresión:

Los coeficientes aplicables a las distintas partidas resultan de dividir el valor del índice correspondiente a la fecha de cierre por el valor del índice correspondiente a la fecha o período de origen de la partida.

En el caso que las partidas se agrupen en períodos de origen mayores de un mes, el coeficiente de reexpresión a aplicar a las partidas de un período se determinará tomando como denominador el promedio de los valores de los índices correspondientes a los meses comprendidos en dicho período.

Se considera representativo el índice de la fecha de cierre al valor del índice correspondiente al último mes del período o ejercicio. Por ello, las partidas del mes de cierre no se reexpresarán, ya que el coeficiente aplicable será la unidad.

7. Valor recuperable de los activos:

La habitual comparación denominada costo o mercado el que fuere menor, necesaria para la valuación final de los activos se entiende mejor desarrollada a través de la comparación entre los valores medidos en moneda de cierre y el valor recuperable de los activos respectivos. Por ello, y a pesar de no ser un tema relativo a la unidad de medida, se considera conveniente efectuar las siguientes consideraciones:

a) Concepto:
Valor recuperable es el mayor entre el valor neto de realización y el valor de utilización económica.

b) Valor neto de realización:
Es la diferencia entre el precio de venta o distribución de un bien o conjunto de bienes o servicios y los costos adicionales directos que se generarán hasta su comercialización inclusive.

c) Valor de utilización económica:
Según la naturaleza de los bienes podrá estimarse de manera diferente. El concepto general es el del significado económico que el o los activos en cuestión tienen para la entidad en función a su ramo de actividad y de la utilización que de ellos se haga, y esto puede medirse generalmente en función del valor actual de los ingresos netos probables que directa o indirectamente producirán, o de otros elementos de juicio fundados.

8. Resultado por exposición a la inflación:

En el esquema más depurado de reexpresión del estado de resultados todos sus ítem se exponen en moneda de cierre netos de la porción devengada de los componentes financieros implícitos de las operaciones. Ello implica, con relación a los resultados financieros y de tenencia, que:

a) El resultado por exposición a la inflación comprenderá el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias (o expuestas a la pérdida de poder adquisitivo de la moneda) y la porción devengada de los sobreprecios o coberturas de inflación contenidos implícitamente en las operaciones.

b) Los resultados financieros, se expondrán en términos reales (esto es, netos de sobreprecios o coberturas de inflación).

c) Los otros resultados por tenencia se expondrán en modo similar al indicado en el párrafo anterior.

9. Resultados por tenencia y financieros (incluyendo el resultado por exposición a la inflación):

En el estado de resultados reexpresado en moneda de cierre, esta partida se determina por diferencia entre el resultado final del período, calculado en moneda constante tal como se indica en la norma II.1.f) y el subtotal de los rubros del estado de resultados contables a moneda de cierre, según la norma II.1.g).

Por efecto de la partida doble, generalmente representa la contrapartida neta de los ajustes efectuados a todas las partidas patrimoniales y de resultados que se han reexpresado en moneda de cierre. Dicha partida del estado de resultados expresado en moneda constante, se denominará: Resultados por tenencia y financieros (incluyendo el resultado por exposición a la inflación) y comprenderá:

a) El resultado por exposición a la inflación, entendiendo por tal solamente el e[illegible] de la inflación sobre las partidas monetarias (o expuestas a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda).

b) Los resultados por tenencia generados en el ejercicio o período.

c) Los resultados financieros.

10. Reexpresión del patrimonio cooperativo neto al inicio del primer ejercicio de aplicación:

En el primer ejercicio en que se reexpresan los estados contables en moneda constante el patrimonio cooperativo neto al inicio de éste se determinará del siguiente modo:

a) Se reexpresarán los activos y pasivos al cierre del ejercicio anterior en moneda constante, obteniéndose por diferencia el patrimonio neto cooperativo al inicio del ejercicio, reexpresado en moneda de esa fecha.

b) Se reexpresarán a la misma fecha los aportes de capital efectivamente integrados por los asociados, manteniéndose en cambio los valores nominales de los importes pendientes de integración.
La diferencia entre el importe determinado en el párrafo anterior y el valor sin ajustar del capital cooperativo constituirá el saldo inicial del Ajuste del Capital Cooperativo.
La cuenta Ajuste del Capital Cooperativo, podrá arrojar un importe negativo cuando el capital cooperativo contabilizado supere su importe reexpresado al inicio del ejercicio. En tal caso, deberá exponerse la consecuente restricción a la distribución de excedentes.

c) Los importes resultantes de revalúos técnicos, se reexpresarán a moneda de cierre considerando como fecha de origen a aquella a la que se refiere la valuación.

d) La reserva especial art. 42, Ley número 20.337 no se reexpresará.

e) La reserva legal y los excedentes capitalizados se reexpresarán en moneda de cierre sólo en la medida en que pueda demostrarse que a esa fecha existen excedentes no asignados.
En tal caso, se reexpresarán hasta su valor ajustado o hasta el agotamiento de los excedentes no asignados, el que sea menor.

f) La diferencia entre el patrimonio cooperativo neto inicial obtenido conforme se indica en la norma II.10.a) y los importes de cada rubro del mismo reexpresados o no, indicados en los incisos b), c), d) y e) anteriores, será imputada a la Reserva Especial del Art. 42 Ley 20.337, en el caso de ser positiva. Esta diferencia podrá ser nula en el caso de haber sido imputada totalmente a la reexpresión de la reserva legal y los excedentes capitalizados.
Cuando resulte negativa se procederá según la norma III.1.

11. Ajuste Global del Patrimonio Cooperativo Neto al inicio del primer ejercicio de aplicación.

El Patrimonio Cooperativo Neto al inicio del primer ejercicio de aplicación reexpresado en moneda de esa fecha podrá exponerse incluyendo la diferencia entre su valor según la norma II.10.a) y su importe sin reexpresar en la cuenta Ajuste Global del Patrimonio Cooperativo Neto. A partir de entonces, esta cuenta en caso de ser negativa pasará a formar parte de Ajuste del Capital.

El saldo inicial de la cuenta Ajuste Global del Patrimonio Cooperativo Neto no podrá ser capitalizado a los asociados como tampoco lo serán sus posteriores reexpresiones.

12. Reexpresión del Patrimonio Cooperativo neto y el resultado del período en los estados contables siguientes:

a) Al final del primer ejercicio de aplicación, así como en los períodos siguientes, el saldo de todos los componentes del patrimonio cooperativo neto a inicio de éste y las variaciones de los mismos ocurridos en el ejercicio se reexpresarán en moneda de cierre.

b) El resultado del ejercicio o período en moneda constante será la diferencia entre el patrimonio cooperativo neto al inicio obtenido según 12.a) y el patrimonio cooperativo neto al final reexpresado en moneda de cierre. Tal diferencia debe ser neta de las variaciones d[illegible] ejercicio que no afectan su resultado.

III. ABSORCION DE PERDIDAS:

Para efectuar la absorción de pérdidas es necesario cumplir los requisitos legales y reglamentarios que correspondieren en cada caso.

1. Pérdidas acumuladas iniciales:

Las pérdidas acumuladas al inicio del primer ejercicio de aplicación y las distribuciones de excedentes efectuadas en base a los estados contables a esa fecha —en tanto ocasionen un saldo inicial de pérdidas acumuladas—, ambas expresadas en moneda de aquella fecha, podrán ser absorbidas por los saldos de las cuentas siguientes en el orden que se indica:

1. Reserva especial del artículo 42 Ley 20.337.
2. Reserva legal.
3. Reserva por revalúos técnicos.
4. Ajuste del Capital.

El orden de imputación detallado debe observarse, salvo disposiciones legales o reglamentarias en contrario.

2. Pérdidas acumuladas en los ejercicios siguientes:

Cuando existan pérdidas acumuladas en moneda constante al cierre de un ejercicio podrán ser absorbidas en el orden indicado en la norma III.1.

3. Restitución de saldos afectados a la absorción de quebrantos.

Las partidas utilizadas para la absorción de pérdidas según las normas III.1. y III.2. deberán reconstituirse a sus valores anteriores, reexpresados en moneda de la fecha de determinación de los primeros excedentes en moneda constante que se generen en los ejercicios posteriores al de absorción.

IV. DESTINO DE LA CUENTA AJUSTE DEL CAPITAL.

Los saldos acumulados que registre esta cuenta al cierre de cada ejercicio podrán ser capitalizados - total o parcialmente - por resolución de la asamblea de asociados, observando la restricción del punto II.11; excepto en las cooperativas de trabajo en donde los referidos saldos deberán ser capitalizados totalmente. Decidida la capitalización, la misma se realizará en proporción al valor actualizado del capital de cada asociado.

V. EXPOSICION:

1. Integral en moneda constante:
Todos los componentes de los estados contables se presentarán individualmente reexpresados en moneda de cierre, con la siguiente excepción:
El capital cooperativo reexpresado en moneda de cierre se expondrá como un subtotal formado por el capital cooperativo a su valor nominal y la cuenta Ajuste del Capital Cooperativo.

2. Utilización de criterios alternativos:
En nota a los estados contables deberán detallarse aquellos criterios aplicados que en la presente norma se describen como alternativos.

3. Restricción a la distribución de excedentes:
Cuando la cuenta Ajuste del Capital Cooperativo se exponga con un saldo negativo, se explicitará la restricción a la distribución de excedentes consecuente.

4. Evolución de la cuenta Ajuste del Capital Cooperativo:
En nota a los estados contables deberá exponerse la evolución de la cuenta Ajuste del Capital Cooperativo ocurrida durante los últimos cinco años anteriores a la fecha de cierre del ejercicio o período, indicándose en todos los casos si en el primer ejercicio la aplicación se hizo uso de la opción de la norma II.11.

VI. REGISTRO CONTABLE:

La reexpresión de la información en moneda de cierre y los estados contables en moneda constante deberán registrarse en los libros prescriptos por el artículo 38 de la ley 20.337.

1. En el libro Diario:
El registro podrá efectuarse:
a) Mediante asientos específicos por cada cuenta, o
b) A través de asientos globales en cada oportunidad que se preparen estados contables, que se cancelan al iniciar el ejercicio o período siguiente.

2. En el libro Inventario y Balances:
El registro podrá efectuarse:
a) Detallando el valor reexpresado en moneda de cierre de cada partida, o
b) Listando los componentes de una cuenta a su valor no reexpresado e incluyendo una partida global de ajuste que reexprese el saldo de aquella en moneda de cierre.

VII. UNIFORMIDAD:

Los procedimientos para reexpresar los estados contables en moneda de cierre deben aplicarse uniformemente a través del tiempo.

Si se produce un cambio en dichos procedimientos, debe efectuarse la exposición que corresponda de acuerdo con las normas contables en vigencia.

VIII. DECISIONES DEL ENTE:

Las decisiones de las cooperativas, relacionadas con estados contables deberán tomarse en base a la información incluida en los estados contables reexpresados en moneda de cierre.

A fin de cumplimentar debidamente el art. 42 de la ley 20.337, todos aquellos excedentes que no provengan de la gestión cooperativa y/o no resulten de excesos de previsión en el precio del servicio utilizado, deberán imputarse a la cuenta especial de reserva.

IX. DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

Aquellos entes que presentaban estados contables reexpresados en moneda de cierre antes de la vigencia de la presente norma, podrán mantener los montos asignados a los componentes del patrimonio cooperativo neto en dichos estados o aplicar esta resolución como si nunca lo hubiesen hecho.

ANEXO A:
REEXPRESION DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS SECCIONALES Y GENERAL

Conforme a lo establecido en el art. 43 de la ley 20.337, las cooperativas deberán determinar sus resultados por secciones y presentarán, a su vez, un estado de resultados de acuerdo con el art. 39 de la misma ley.

Generalmente, el procedimiento para la reexpresión de los estados consiste en:

1. Preparación de Cuadros Seccionales/
Se reexpresarán las partidas componentes del resultado del ejercicio en cada una de las secciones a moneda de cierre y se expondrán según las siguientes pautas:
   1. Los resultados operativos serán imputados directamente a la sección a la cual correspondan.
   2. Los resultados financieros, en tanto hayan sido obtenidos a valores reales serán imputados a las secciones en la medida en que pueda identificarse la vinculación de las cuentas del activo y/o del pasivo que los generan, con las respectivas secciones.

2. Preparación del Estado de Resultados:
   1. Se agruparán las partidas mencionadas en 1.1.
   2. Se agruparán los resultados financieros mencionados en 1.2.
   3. Se incluirán las partidas de resultados (reexpresadas en moneda de cierre) que no forman parte de los cuadros seccionales.
   4. a) Se determinará el resultado por exposición a la inflación por diferencia entre el resultado del período obtenido según la norma II.1. f) y la suma algebraica de los resultados mencionados en 2.1., 2.2. y 2.3. o
   b) Se determinarán los resultados por tenencia y financieros (incluyendo el resultado por exposición a la inflación) por diferencia entre el resultado del período obtenido según la norma II.1.f) y la suma algebraica de los resultados mencionados en 2.1. y 2.3.

3. Preparación del Cuadro General de Resultados:
   1. Se expondrán los resultados de cada sección.
   2. Se incluirán los resultados que no forman parte de los Cuadros Seccionales incluido el resultado por exposición a la inflación o los resultados por tenencia y financieros (incluyendo el resultado por exposición a la inflación), según corresponda.

ANEXO B:
NOMAS DE VALUACION VIGENTES:

1. Disponibilidades, colocaciones de fondos, créditos y pasivos que corresponden a operaciones liquidables en moneda argentina, sin cláusula de ajuste o indexación.
Se determinan por su valor nominal,

agregando o deduciendo, según corresponda, los resultados financieros pertinentes hasta el cierre del período.

2. Disponibilidades, colocaciones de fondos, créditos y pasivos liquidables en moneda extranjera:
   a) Se agregan o deducen, según corresponda, los resultados financieros pertinentes hasta el cierre del período, y
   b) Se convierten al tipo de cambio al cierre del período aplicable a la transacción o a la liquidación de estas operaciones, o al respectivo cambio asegurado, atendiendo a la realidad económica y no considerando las fluctuaciones temporarias.

3. Colocaciones de fondos, créditos y pasivos sujetos a ajuste o indexación o no cancelables en dinero.
   Se determinan considerando la actualización devengada a la fecha de cierre según las cláusulas específicas de la operación, agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros pertinentes hasta el cierre del período o ejercicio.
   Los créditos resultantes de anticipos pagados a proveedores cuando ellos fijan el precio de los bienes a recibir se ajustarán por la variación de los precios de los bienes a recibir.

4. Bienes de cambio en general:
   Excepto los incluidos en la norma siguiente, los bienes de cambio se valúan a su costo original reexpresado en moneda de cierre o al costo de reposición o reproducción a esa fecha; en las condiciones habituales de compra o producción para el ente respectivamente.
   En el caso de adoptarse la segunda alternativa, el costo de ventas o distribución del ejercicio deberá contabilizarse a los valores de reposición —o en su caso— de reproducción a fin de computar como resultados por tenencia de bienes de cambio a la totalidad de tales resultados producidos durante el ejercicio.

5. Bienes de cambio fungibles; con mercado transparente y que pueden ser comercializados sin esfuerzo significativo de venta o distribución.
   Se valúan a las respectivas cotizaciones a la fecha de los estados contables en los mercados a los que normalmente accede el ente; netas de los costos adicionales directos que generará su comercialización o distribución.
   Los valores así determinados se computan en la medida que fueren representativos de los importes estimados netos de realización y no provinieren de fluctuaciones temporarias.

6. Inversiones corrientes con cotización en bolsa o mercado de valores.
   Se valúan por su costo original reexpresado en moneda de cierre o a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del ejercicio o período, netas de los gastos estimados de realización.
   Los valores así determinados se computan en la medida que fueren representativos de los importes estimados netos de realización y no provinieren de fluctuaciones temporarias.

7. Participaciones en sociedades controladas o vinculadas; según los términos del art. 33 de la ley 19.550.
   Estas inversiones se valuarán al costo original reexpresado en moneda de cierre o mediante el método de valor patrimonial proporcional basado en el último estado contable auditado de la sociedad participada reexpresado en moneda de cierre. El método de valor patrimonial proporcional será obligatorio para contabilizar las inversiones en sociedades controladas en los términos del art. 33 inc. 1 de la ley 19.550; de acuerdo con lo dispuesto en la resolución técnica 5 de la F.A.C.P.C.E.

8. Participaciones en sociedades no incluidas en las normas anteriores.
   Se valúan al costo original reexpresado en moneda de cierre, siempre que puedan compararse con su valor recuperable o con su valor patrimonial proporcional; basado en estados contables auditados de la sociedad participada reexpresados en moneda de cierre. Si tal comparación no es posible, no se reexpresarán en moneda de cierre.

9. Participaciones en cooperativas:
   La posibilidad de utilizar el valor patrimonial proporcional para la valuación de estas participaciones resulta inaplicable; dado que la participación del Estado en el patrimonio de las cooperativas en caso de disolución o bien la irrecuperabilidad de otros conceptos ajenos al capital aportado en el caso de retiros de asociados de dichas entidades, tornan a ese valor patrimonial proporcional como superior al valor recuperable de los activos, considerado como límite para la valuación de estos.
   Por lo tanto, las participaciones en el capital de otras cooperativas deberán ser valuadas al valor nominal.

10. Bienes de Uso, inversiones en bienes muebles o inmuebles, bienes inmateriales y cargos diferidos.
   Se valúan al costo original de los bienes respectivos reexpresados en moneda de cierre; neto de las amortizaciones acumuladas hasta el cierre del período computadas sobre el mismo.
   El mayor valor con respecto al valor residual reexpresado en moneda de cierre según el párrafo anterior resultante de un revalúo técnico efectuado por especialistas y debidamente fundamentado; se incluye en una reserva especial que forma parte del patrimonio neto.
   Los valores del revalúo técnico pueden ser tomados como base para la valuación en el ejercicio en el que se efectuó, así como en los siguientes. El valor de los bienes en los períodos siguientes será el resultante de reexpresar en moneda de cierre de cada período los valores del revalúo técnico.
   En todos los casos, los valores actualizados de los bienes amortizables o sujetos a agotamiento sirven de base para determinar el monto de las depreciaciones del período; incluyendo —en su caso— las correspondientes al ejercicio en el que se practica el revalúo técnico. Los valores actualizados [illegible] así determinados no podrán exceder, para cada grupo homogéneo de bienes a su valor recuperable.

11. Pasivos no cancelables en dinero:
   Se valúan al valor asignado al activo correspondiente con el que se ha de satisfacer la obligación o al del bien o servicio necesario para cancelarla si se trata de bienes no incorporados al activo.

12. Componentes financieros implícitos:
   a) Deberán segregarse las diferencias entre precios de operaciones de contado y de operaciones a plazo contenidas en saldos de activos o pasivos, cuando sean significativas y siempre que puedan estimarse razonablemente.
   b) La segregación de tales diferencias contenidas en los saldos de cuentas de resultado podrá efectuarse cumpliendo los requisitos enunciados en el párrafo anterior. Esta segregación es recomendable porque mejora la exposición de las causas que determinan el resultado del período.
   c) Tales diferencias se considerarán totalmente como sobreprecios de inflación salvo cuando se llegue a la conclusión de que la separación entre sobreprecios de inflación e intereses reales implícitos brinde una mejor exposición.
   d) Los sobreprecios de inflación que correspondan al período debidamente actualizados, formarán parte de los resultados por exposición a la inflación.
   e) En su caso, los intereses reales implícitos que correspondan al período, también debidamente actualizados, se imputarán al rubro intereses.
   f) Los sobreprecios de inflación que deban diferirse para ejercicios futuros, se restarán de los saldos de créditos y deudas que los originaron.

13. Activación de costos financieros:
   Se pueden considerar como elementos integrantes del costo a los gastos generados por la financiación con capital de terceros de la construcción, producción o terminación de un bien que se prolongue en el tiempo, hasta que el bien esté en condiciones de comercializarse o distribuirse, poder ser utilizado en la producción de otros bienes o ponerse en marcha, según correspondiere.
   A estos efectos, se computa el neto entre los resultados negativos y positivos generados por todo concepto por la financiación referida (intereses explícitos e implícitos, actualizaciones monetarias, diferencias de cambio, seguros de cambio, resultado por exposición de los pasivos respectivos a la inflación, sobreprecios de inflación, descuentos y similares).
   Los conceptos a incluir en la activación conducen al cómputo de resultados financieros netos calculados a tasas reales, lo que inclusive podría llevar a disminuir el valor del activo adquirido mediante esa financiación si ésta resultara a tasa negativa.
   Cuando se haya optado por el criterio de activar estos costos financieros netos, a efectos de la reexpresión en moneda de cierre éstos se reexpresarán del mismo modo que los restantes elementos integrantes del costo.

ANEXO C — GLOSARIO

1. Moneda de cierre:
   Es la moneda de poder adquisitivo de la fecha de finalización del período al que se refieren los estados contables.
2. Componentes financieros implícitos:
   Son los costos financieros incluidos en el precio al cual se celebra una transacción que será cancelada luego de un determinado plazo de tiempo. Pueden incluir la cobertura del deterioro de dicho precio por la inflación (los denominados sobreprecios) e intereses en términos reales.
3. Resultados por tenencia:
   Son los resultados por las variaciones del valor de los activos y pasivos. Incluyen el deterioro de las partidas monetarias (o expuestas a la pérdida de poder adquisitivo por efecto de la inflación general) denominado resultado por exposición a la inflación, así como el resultado producido por la variación durante un período del precio de un activo o de un pasivo, en diferente medida que la variación del índice de precios en base al cual se reexpresan los estados contables, ocurrida en el mismo período.
4. Modelo:
   Un modelo es una representación de la realidad.
   En contabilidad, un modelo se distingue de otro principalmente por la definición que realiza del capital a mantener, de la unidad de medida y de los criterios de valuación del patrimonio.

e. 22|10 Nº 7.217 v. 24|10|86

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor EDGARDO ANTONIO MARZANO que por resolución Nº 1.659|86 (juicio de responsabilidad Nº 117|85) lo declara deudor del fisco por la suma de australes ciento cincuenta y cinco con ochenta y nueve centavos (A 155,89), y la de australes veinticinco con ochenta centavos (A 25,80), en concepto de interés puro, con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento legal. Publíquese por tres (3) días.

e. 22|10 Nº 7.216 v. 24|10 86

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1980 de u$s. 625 Nos. 7.687; 10.793; 23.889|890; 40.067 y 43.188 y de u$s. 6.250 Nos. 208.887|890, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.

A 60,50 e. 3|10 Nº 99.237 v. 3|11|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 750 Nº 1.073.806 y de u$s 3.750 Nros 1.329.139; 3.016.318; 4.744 530; 4.759.912|913 y 4.796.832, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Diego Hernán Tarigo. Munro, 11|9|86.

A 60,50 e. 22|9 Nº 97.527 v. 22|10|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 3.750 Nros. 1.308.406; 1.366.237; 3.081.244 y 4.720.147, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Susana B. Crisi, Buenos Aires, 19|9|86.

A 60,50 e. 1º|10 Nº 98.887 v. 30|10|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 750 Nos. 1.010.590, 1.015.241; 1.068.088 y 1.108.393, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y de u$s. 7.500 Nº 5.000.963, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. —

A 60,50 e. 3|10 Nº 99.234 v. 3|11|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 375 Nro. 2.430.947 y de u$s. 7500 Nros. 1.626.107; 1.634.134 y 5.015.760, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Jorge Berro García, Bueos Aires, 30|9|86.

Buenos Aires, octubre 1º de 1986.

A 48,40 e. 10|10 Nº 16 v. 16|11|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1981 de u$s. 750 Nº 661.608, cupón Nº 10 y siguientes adheridos, Esc. Maximiliano Oro, San Juan 30|5|86.

Buenos Aires, 30 de julio de 1986

A 48,40 e. 10|10 Nº 65 v. 10|11|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de U$S. 3.750 Nros 1.300.200; 1.308.053; 1.308.942; 1.308.950; 1.363.683; 1.309.057; 3.021.546; 3.031.114; 3.041.656; 3.046.101; 3.047.005; 3.058.515; 3.058.555; 3.088.928; 3.090.764; 3.094.803; 4.707.435; 4.726.628; 4.731.193; 4.762.672; 4.762.908; 4.764.281; 4.765.432; 4.766.828; 4.766.834; 4.768.784 y 4.770.767 y de U$S. 7.500 Numeros 1.606.166|167 y 1.609.798; con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Hugo Andrés G. Giles; Bs. As., 13|8|86.

A 96,80 e. 26|9 Nº 98.294 v. 27|10|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1932 de u$s. 3.750 Nº 1.306.670, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. — Esc. José Luis González Victorica, Bs. As., 16|9|86.

A 48,40 e. 7|10 Nº 99.652 v. 5|11|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 75 Nros. 1.945.160 y 2.024.043 y de u$s 3.750 Nros. 3.083.695 y 4.724.673, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. Esc. Rosa Marta Axelrud de Lendner, Buenos Aires 1º|9|86.

A 60,50 e. 22|9 Nº 97.560 v. 22|10|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externos 1981 de u$s 3.125 Nº 818.257, con cupón 11 y siguientes adheridos. — Escribano Jorge Raúl Otaegui. — Buenos Aires, 30 de julio de 1986.

A 48.40 e. 13|10 Nº 406 v. 11|11|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 12 de u$s 147,07 Nros 11.249 y 13.829, de u$s 735,35 Nros 107.562; 107.565 y 133.732 y de u$s 1 470,70 Nros. 216.858; 218.181|182 y 220.499 del empréstito Bonos Externos 1980. — Esc. Alberto M. Sibileau.

Buenos Aires 22 de setiembre de 1986.

A 60,50 e. 30|9 Nº 98.691 v. 29|10|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 750 números 1.100.029 y 2.173.498, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. — Escribano Daniel Augusto Ferro — Buenos Aires, 2 de octubre de 1986

A 48,40 e. 13|10 Nº 316 v. 11|11|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 75 Nos. 1.808.266; 2.006.107; 3.513.865|867, de u$s. 375 Nos. 2.328.873; 2.380.468; Nº 2.437.014; 2.475.188|189, de u$s. 750 Nos. 1.016.127; 2.620.332; 2.782.492 y 4.007.431 y de u$s. 3.750 Nº 4.795.208, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. — Esc. Pastor Jorge Roque Valenzuela. Bs. As., 11|9|86.

A [illegible] e. [illegible] Nº 98.189 v. 24|10|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1980 de U$S. 625 Nros. 2.151; 19.662|663; 19.905; 26.876; 39.434|436 y 45.226; de U$S 3.125 Nros 101.135; 123.266; 124.064; 124.586; 124.589; 128.618; 138.316; 141.666; 144.367|368; y de U$S. 6.250 Nros 204.997|999; 205.023|024; 207.144; 207.211; 207.317; 208.188; 208.931; 209.380; 209.762; 210.404; 210.523 y 218.784; con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. Esc. Miguel Amura; Bs. As., 14|4|86

A 53,13 e. 17|10|86 Nº 83.272 v. 11|11|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14|5|86 al 6|6|86.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s. 75 Nos. 1.847.742|743; 2.017.057; 3.554.865|866, de u$s. 375 Nos. 2.350.323|325; 2.484.458 y 3.815.048 y de u$s. 750 Nos. 2.641.152; 2.650.508; 2.652.001; 2.731.994|995; 2.784.150; 2.817.073|074; 2.891.924 y 4.003.117, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos. — Esc. María Josefina Vallarino.

A 84,70 e. 20|10 Nº 1.329 v. 18|11|86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a CARLOS ALBERTO ARIAS (L.E. Nº 6.360.837), a EDUARDO HERNANDEZ (L.E. Nº 6.781.551), a EDUARDO MIGUEL BARBANO y a RICARDO VALENTIN GALDO (L. E. Nº 7.378.192) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezcan en Reconquista 266, Edificio Sarmiento, piso 7º Capital Federal, de 10 a 15 horas; a tomar vista y presentar defensas en el sumario que se les instruye por Expediente Nº 100.777|81 por

las actuaciones en el Banco Serrano Cooperativo Limitado bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final.
e. 20/10 Nº 7.105 v. 22/10/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a HUGO NORBERTO LANDESMAN (D.N.I. Nº 10.810.633) para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezca en Reconquista 266, Edificio Sarmiento, piso 7º; Capital Federal de 10 a 15 horas; a tomar vista y presentar defensa en el sumario que se le instruye por Expediente Nº 101.697/82 por su actuación en América Latina Caja de Crédito Cooperativa Limitada (en liquidación) bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final. —
e. 20/10 Nº 7.106 v. 22/10/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina comunica a los señores OSCAR ALBERTO MACCIO (L. E. número 10.812.326), a BAUDILIO TREJO (L. E. Nº 3.496.263) y a MARIO ANIBAL SERRANO (L. E. Nº 6.963.593), que el sumario que se les instruyera por Expediente Nº 42.942/79 en razón de sus actuaciones en el Ex-Banco de Monteros Cooperativo Limitado (hoy sucursal Tucumán del Banco Regional de Córdoba Sociedad Cooperativa Limitada) ha concluido con el dictado de la Resolución Nº 350 del 10/7/86. — Dicha resolución les ha aplicado las siguientes sanciones: al señor Oscar Alberto Maccio multa de Australes 150 (australes ciento cincuenta) en los términos del art. 41, inciso 3) de la Ley Nº 21.526 y a los señores Baudilio Trejo y Mario Aníbal Serrano multas de Australes 236 (australes doscientos treinta y seis) e inhabilitación de 10 años a cada uno en los términos del art. 41, inciso 3) y 5) de la Ley citada. — Los importes de las multas deberán ser depositados en este Banco Central en el rubro "Cuentas Transitorias Pasivas - Multas - Ley de Entidades Financieras - Art. 41", dentro de los 5 (cinco) días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de perseguirse su cobro por la vía de ejecución fiscal prevista en el artículo 42 de la ley mencionada.
e. 20/10 Nº 7.107 v. 22/10/86

Secretaría de Comercio Exterior

La Secretaría de Industria y Comercio Exterior; Dirección General de Asuntos Jurídicos; hace saber a la firma Guabira S. A. que en el Expediente ex S.E. D.J. Nº 16.581/77; ha sido declarada rebelde y que se abre la causa a prueba por el término de cuarenta y cinco (45) días.
e. 21/10 Nº 7.171 v. 23/10/86

Secretaría de Industria y Comercio Exterior

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
Anexo a la Nota Nº 257/86

La Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Dirección General de Asuntos Jurídicos, hace saber a la firma COMPAÑIA TUCUMANA DE ENVASES S. A. que en el Expediente ex-S.I. número 400.042/86, ha sido declarada "rebelde" y que se abre la causa a prueba por el término de cuarenta y cinco (45) días.
e. 20/10 Nº 7.115 v. 22/10/86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Notifica a la firma AGRI AFRICA TRADING S.A., en el Expediente número 2.741/84, que ante la falta de presentación ante este organismo de las copias de los cumplidos de embarque por 450.000 kg de semilla de lino y 450.000 kg del mismo oleaginoso correspondientes a las D.J.V.E. números 36.754 y 36.755, respectivamente, por volúmenes de venta de 500.000 y 500.000 kilogramos, se ha transgredido lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 21.453. Por tal motivo, deberá formular los descargos y aportar las pruebas pertinentes dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de resolver sin más trámite si guardare silencio. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1986.
e. 20/10 Nº 7.116 v. 22/10/86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Notifica a la firma ANIBAL JOSE RODRIGUEZ, en el Expediente Nº 2.107/84, que ante la falta de presentación ante este organismo de la copia de los cumplidos de embarque por 90.000 kg de maíz correspondiente a la D.J.V.E. número 35.535 por un volumen de venta de 100.000 kg, se ha transgredido lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 21.453. Por tal motivo, deberá formular los descargos y aportar las pruebas pertinentes dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de resolver sin más trámite si guardare silencio. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1986.
e. 20/10 Nº 7.117 v. 22/10/86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección de Accidentes de Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447; 4º piso; Of. 44; Capital Federal.
ALBORNOZ Andrés Alcides.
DOMINGUEZ DE LA CRUZ Ramón.
FIGUEROA José Leoncio.
FILOMATORI José Rafael Pedro.
GALEOTTI Heriberti Norman.
GONZALEZ Griselda.
MARTINEZ Martires.
PANELO Julio.
SALINAS Octavio Cecilio.
SARDI DE LOBATO Nélida Esther.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1986.
e. 17/10 Nº 7.047 v. 30/10/86

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
DISPOSICION Nº 3.201

Buenos Aires, 15 de octubre de 1986.
Visto el Reglamento para la adjudicación y explotación de Permisos Precarios; Régimen de Sanciones y Reglamento para la comercialización de Prode; Lotería y La Quiniela y considerando Que al efectuarse el dictado del referido Reglamento en virtud de las dificultades por las que atravesaba el mercado, se desestimó la inclusión de un artículo estinado a evitar que los permisionarios comercializaran billetes de lotería que no correspondieran a sus asignaciones.
Que a pesar de haberse superado las dificultades mencionadas precedentemente: algunos permisionarios continúan con el sistema adoptado en aquella oportunidad; quedando demostrado con ello que existe distorsión en la cantidad de decenas que integran sus respectivos repartos.
Que en base a lo expuesto; procede modificar las normas vigentes; no sólo en lo relacionado a la distorsión a que se hace referencia; sino también en lo atinente a las sanciones que en caso de transgresión corresponda aplicar.
Por ello el Presidente de la Lotería Nacional dispone:
Artículo 1º — Incorpórense al Reglamento para la adjudicación y explotación de permisos precarios; régimen de sanciones y reglamento para la comercialización de Prode; Lotería y La Quiniela; el artículo 21 al Anexo II y el punto 11 al artículo 36 del Título IX: Anexo I: cuyos textos se transcriben:

ANEXO II

Artículo 21. — Los permisionarios de Lotería solamente podrán comercializar las decenas de billetes que correspondan a sus asignaciones y las que en virtud del presente Reglamento hayan sido expresamente autorizadas por el organismo.

ANEXO I
TITULO IX
ARTICULO 36

Punto 11: Cuando el permisionario no cumplimentare lo establecido en el artículo 21 del Anexo II por el tiempo que determine la autoridad y/o la reducción de la asignación habitual en la cantidad que considere conveniente.
Artículo 2º — Tomen conocimiento las Gerencias de Lotería: Prode: La Quiniela; Contabilidad y Finanzas; Control de Gestión y Auditoría; Subgerencia de Asuntos Jurídicos y Oficina de Sumarios.
Artículo 3º — Por la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo; publíquese por el término de dos (3) días en el Boletín Oficial y en la Orden del Día. Cumplido, archívese.
Antonio L. Tejero
e. 21/10 Nº 7.172 v. 23/10/86



☆ Rubro "A"
LOCACIONES

Secretaría de Industria y Comercio Exterior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 5/86 para el día 23 de octubre de 1986 a las 15 horas.

OBJETO: La locación de máquinas de escribir electrónicas con memoria.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 1, (1322) Capital Federal, en el horario de 13 a 18 hs.
e. 22/10 Nº 7.173 v. 23/10/86

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Concesión espacios y local comerciales.
Licitación Pública Nº 1.691/86

OBJETO: Espacio para negocio Estación Posadas (Prov. de Misiones) - Línea Urquiza - Canon básico mensual: A 20.

Apertura: Día 5/12/86. Hora: 14.
Valor del pliego: A 20.
Licitación Pública Nº 1.695/86

OBJETO: Espacio para negocio Estación Neuquén (Prov. de Neuquén) - con derecho a subalquilar - Línea Roca - Canon básico mensual: A 150.

Apertura: Día 9/12/86. Hora: 14.
Valor del pliego: A 20.
Licitación Pública Nº 1.696/86

OBJETO: Local para negocio Estación Rafaela (Prov. de Santa Fe) - Línea Mitre - Canon básico mensual: A 40.

Apertura: Día 10/12/86. Hora: 14.
Valor del pliego: A 20.
Consulta y venta de pliegos: Gcia. de Aprovisionamiento (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. piso, de Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal, en los días hábiles de 10.30 a 13 horas, como así también en las estaciones respectivas.
e. 22/10 Nº 7.202 v. 24/10/86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 62/86

OBJETO: La provisión y mantenimiento en Contrato de Alquiler de doce (12) equipos de procesamiento de tareas administrativas y aplicaciones estadísticas contables (minicomputadoras), con destino a distintas administraciones portuarias.

Apertura: 19/11/86, 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734/42, Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del pliego: A 50.
e. 22/10 Nº 7.174 v. 31/10/86

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 75

Llámase a Licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 22 de octubre de 1986.

OBJETO: Resolver el alquiler de andamio, con destino a la Dirección Nacional de Educación Pre-Primaria y Primaria.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1986 a las 12 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 22/10 Nº 7.175 v. 23/10/86

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 81

Llámase a Licitación Pública por 1ra. vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 22 de octubre de 1986.

OBJETO: Resolver el alquiler de un edificio emplazado dentro de un radio de veinticinco (25) cuadras como máximo del edificio central de la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón" sito en Avda. Las Heras 1749, de la Capital Federal, Preferentemente: Barrio Norte, Centro, Congreso, Once y Palermo. El edificio debe constar de cuatro habitaciones, superficie mínima 12 m2 cada una, superficie óptima 15 m2 cada una, o bien espacios equivalentes que se puedan dividir. Catorce (14) a veintidós (22) habitaciones, superficie mínima 25 m2 cada una, superficie óptima 30 m2, o bien espacios equivalentes que se puedan dividir. Dos (2) habitaciones, superficie mínima 48 m2 cada una. Sanitarios: Mínimo cuatro baños. Dependencias: Una cocina amplia, un espacio amplio próximo a ella. Duración del contrato: Dos años con opción a otros dos. Con destino a un anexo de la Escuela Nacional de Bellas Artes "Prilidiano Pueyrredón" de la Capital Federal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Locación de Inmuebles, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1986 a las 14 horas en la División Locación de Inmuebles del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 22/10 Nº 7.176 v. 23/10/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Delegación San Rafael
Licitación Pública Nº 2/86
Expediente Nº 3-498-L-1986

Llámase a Licitación Pública para el día veintinueve (29) de octubre de 1986 a las 11.30 horas.

OBJETO: La contratación de la locación de un inmueble con destino a la Delegación San Rafael de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo ubicado entre las calles: Avda. Rivadavia, Avda. Sarmiento, calle Tirasso, Pasaje Lilluerta, calle Rawson y calle D. Funes.

Los pliegos e informes respectivos podrán solicitarse en la Delegación, calle Bombal 51, San Rafael, Mendoza, lugar donde se efectuará la apertura de las propuestas el día y hora fijados.
e. 22/10 Nº 7.177 v. 23/10/86

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DELEGACION REGIONAL EN RESISTENCIA (PCIA. DEL CHACO)

OBJETO: Locación de inmueble.

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Resistencia (Provincia del Chaco), de 480 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el Despacho del Delegado Regional), contando con tres (3) baños y una (1) cocina, como mínimo, etc.
Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de dos (2) automotores, sin que ésta se tome como excluyente.
Radio de ubicación: Tendrá que estar ubicado en el radio de la Ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco).
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la Avda. Wilde Nº 40/46, Resistencia (Provincia del Chaco).
Apertura de propuestas el día 28 de octubre de 1986, a las 12 horas.
e. 22/10 Nº 7.178 v. 23/10/86

☆ Rubro "B"
OBRAS

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 12/86.

OBJETO. La ejecución de la obra: Reparación cubierta de techo sobre 3º piso edificio Cóndor, Avda. de los Inmigrantes Nº 2050, Buenos Aires.

Presupuesto oficial: A 75.000.
Fecha y hora de apertura: 17 de noviembre de 1986, 10.00 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: A 750.
Precio de la documentación técnica: A 35, (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), Cuenta Nº 438/79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos".
Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones), 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo, Edificio Cóndor, Avda. de los Inmigrantes Nº 2050, Buenos Aires, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el 6 de noviembre de 1986.
e. 22/10 Nº 7.179 v. 4/11/86

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Llámase a Licitación Pública Nº 13/86.

OBJETO: La ejecución de la obra: Completamiento puestos de guardia. Aeroparque Jorge Newbery, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 177.238.
Fecha y hora de apertura: 24 de noviembre de 1986, 10 horas.
Plazo de ejecución: 120 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 1.772,38.
Precio de la documentación técnica ₳ 85. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Cuenta Nº 438/79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos".
Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones), 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo, Edificio Cóndor, Avda. de los Inmigrantes Nº 2050, Buenos Aires, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el 13 de noviembre de 1986.

e. 22/10 Nº 7.180 v. 11/11/86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Trabajos de ejecución de base de hormigón armado en el sótano de Sucursal Río Colorado (Provincia de Río Negro).

Licitación pública con apertura 14 de noviembre de 1986, a las 15 horas en el Departamento de Contrataciones, Callao 101, 3º piso, Capital.
Retirar la documentación en la citada dependencia, en Suc. Río Colorado y en Gerencia Zonal con asiento en Suc. Trelew, Provincia de Chubut.
Valor del pliego: ₳ 30.

e. 22/10 Nº 7.181 v. 23/10/86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 230-P/86

OBJETO: Remodelación y AºAº piso del edificio central Sarandí, Avda. Mitre 1916, Avellaneda y Monte Chingolo, piso 2º, Tucumán (e) De la Peña y Matanza, Monte Chingolo, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 19/11/86.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 100.
Presupuesto oficial: ₳ 433.974.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 24.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 22/10 Nº 7.182 v. 30/10/86

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 2.043/86.

OBJETO: Ramal Encinas — Monte Comán: mejoramiento de vía entre Km. 60 y Km. 106.360 y trabajos complementarios. Presupuesto oficial: australes 1.664.022,49.

Apertura: día: 18/11/86; hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 300.

Consulta y venta de pliegos. Departamento Aprovisionamiento — División Compras; Oficina Venta de pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares en los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas y en Suipacha 45, Ciudad de Mendoza.

LINEA D. F. SARMIENTO
Licitación Pública Nº O: 86/16 (*).

OBJETO: Ramal Roberts — Ingeniero Luiggi mejoramiento de vía de Km. 525 a 542 (17 Km). — Presupuesto oficial: ₳ 453.167.

Apertura: día: 20/11/86; hora: 13.
Valor del pliego: ₳ 300.
Licitación Pública Nº O: 86/17 (*).

OBJETO: Ramal Roberts — Ingeniero Luiggi mejoramiento de vía de Km. 574 a 588 (14 Km.). Presupuesto oficial: ₳ 436.112.

Apertura: día: 20/11/86; hora: 13.
Valor del pliego: ₳ 350.
(*) Estas dos licitaciones se efectuarán con el sistema doble sobre.
Consulta y venta de pliegos Calle Bartolomé Mitre 2973, planta baja, Capital Federal en los días hábiles de 12 a 17 horas.

LINEA GRAL. ROCA
PRORROGAS

Comunícase que la Licitación Pública Nº SA 441 (mejoramiento liviano de vía Carhué Saavedra entre vm. 639 al Km. 546 y del 595 al Km. 613), prevista para el 10/10/86 a las 10 horas, ha sido prorrogada para el día 24/10/86 a las 12.30 horas.

Comunícase que la Licitación Pública Nº SA 456 — Mejoramiento liviano de vía tramo Olavarría-Pringles entre Km. 408 al 498 (distintos sectores total 65 Km.); prevista para el 14/10/86 a las 9.30 horas ha sido prorrogado para el día 24/10/86 a las 14.30 horas.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento; Remedios de Escalada, Oficina Muestrario en los días hábiles de 8 a 13 horas.

e. 22/10 Nº 7.183 v. 24/10/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
LICITACION PUBLICA
Rectorado
Expediente Nº 310.827

OBJETO: Construcción cuarta etapa hormigón armado; Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Ciudad Universitaria. — Paraje "El Pozo", Santa Fe.

Presupuesto oficial: ₳ 315.502,15.
Documentación: En el Departamento de Construcciones de la Universidad Nacional del Litoral, Boulevard Pellegrini 2750, 1º piso, Santa Fe.
Apertura de las propuestas: En el citado Departamento el día 11 de noviembre de 1986 a las 17 horas.
Precio del legajo: ₳ 75.

e. 22/10 Nº 7.183 v. 4/11/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 24.080/83
Llámase a Licitación Pública Nº 07/86,

OBJETO: La refacción de la Facultad de Servicio Social; segunda etapa los trabajos a realizar comprenden: Demolición; excavación; cimiento; mampostería; encadenado de hormigón; revoques; pisos; carpintería; instalación sanitarias y eléctricas; pintura; vidrios y varios.

Sitio de ejecución de la obra: Urquiza 552, Paraná, Entre Ríos.
Lugar de consulta, Retiro de pliego de bases y condiciones y recepción de las propuestas: Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos: 8 de junio Nº 600 (3260) — Concepción del Uruguay; Entre Ríos: teléfono: Nº 2168 y 5573 - característica telediscado Nº 0442.
Día de apertura de las propuestas: 5 de noviembre de 1986.
Hora de apertura de las propuestas: Once (11 horas).
Valor del pliego de bases y condiciones: ₳ 80.
Presupuesto oficial: ₳ 40.590.

e. 22/10 Nº 7.184 v. 23/10/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 07/86
Llámase a Licitación Pública Nº 07/86 para el día 18 de noviembre de 1986 a las 11 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

OBJETO: La contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "remodelación pabellón Francia anexo" — Ciudad Universitaria.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avenida Ingeniero Rogelio Nores Martínez s/n.; Ciudad Universitaria; 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 155.710,70.
Valor del pliego: ₳ 50.

e. 22/10 Nº 7.185 v. 4/11/86

☆ Rubro "C" SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública Nº 027/86
Expte. Nº E-7.191/86
Licitación Pública para el día 11/11/86 a las 11 horas.

OBJETO: Contratación servicio de transporte de personal con ómnibus.

Retiro de pliegos:
En la Oficina de Suministros - Compras; Central Nuclear en Embalse, Provincia de Córdoba de lunes a viernes, hábiles de 8 a 12 horas o en Arribeños 3619, 3º piso; Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9 a 11 horas, sin cargo.

e. 22/10 Nº 7.186 v. 31/10/86

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 15/87.

OBJETO: Servicio de mantenimiento máquinas imprenta y encuadernación, solicitada por la División Imprenta.

Apertura: 12/11/86.
A las 10 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330; 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 22/10 Nº 7.187 v. 31/10/86

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 20/87.

OBJETO: Por el servicio mantenimiento de calderas, solicitada por la Escuela de Cadetes Coronel Ramón Lorenzo Falcón.

Apertura: 11/11/86.
A las 11 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330; 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 22/10 Nº 7.188 v. 31/10/86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 34 DM-86

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la prestación del servicio de mantenimiento a equipos climatizadores del aire del tipo "Central", con sus torres de enfriamiento e instalaciones adyacentes en el Palacio Central de la ENCOTEL, Sarmiento 151, Capital Federal.

Fecha de apertura: 11 de noviembre de 1986 a las 16 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 48.454.
Importe de la garantía: ₳ 484,54.
Valor del pliego: ₳ 19,40.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento Nº 151, piso 8º, Local Nº 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.

e. 22/10 Nº 7.189 v. 28/10/86

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.820

OBJETO: "Recuperación de álabes de turbinas Fiat TG 5 BR".

Fecha de apertura de antecedentes prorrogada para el día 10 de noviembre de 1986, a las 10 horas.
Valor documentación: ₳ 21.
Adquirir documentación Isabel La Católica 939, P. 1º, Capital Federal, de 7.30 a 12.30 horas.

e. 22/10 Nº 7.190 v. 23/10/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Expte. Nº 2.459/86
Licitación Pública Nº 66/86
Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Resolver la contratación del Servicio de Ordenamiento Forestal.

Apertura: 31 de octubre de 1986, 11 horas.
Lugar: Departamento de Contrataciones, Universidad Nacional de Luján, Intersección de Rutas Nacionales 5 y 7, Luján (Bs. As.).
Informe y retiro de los pliegos: Departamento de Contrataciones, Universidad Nacional de Luján, Intersección de rutas nacionales 5 y 7, Luján (Bs. As.), a partir del día 6 de octubre de 1986 y hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura, en el horario de 9 a 14, Teléfono 23064, Telediscado 0323.
Objeto: (*) Trátase del ordenamiento forestal de un sector de aproximadamente 2.500 mts. lineales, comprendidos en el Sector Sudoeste del Campo de la Universidad, comenzando desde el vértice ubicado en el cruce de rutas nacionales 5 y 7, a la altura del tanque de agua existente.
Comprende la poda o talado de árboles de la especie eucalipto y casuarina y el retiro de la madera producida que el contratista abonará a la Universidad según Cláusulas Particulares.
Visita al lugar de los trabajos: El sólo hecho de cotizar, dará cuenta de que el contratista ha visitado el lugar de los trabajos, se ha satisfecho todas sus dudas y que acepta todas las condiciones de los presentes pliegos.

e. 22/10 Nº 7.191 v. 23/10/86

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA
Licitación Pública Nº 5 CP
Expte. Nº 1-2020-4107-63/1986-6

OBJETO: Contratación en mano de obra y provisión de materiales para cambio de techo del Pabellón Nº 12. Sistema de contratación, Ley Obras Públicas, Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: ₳ 37.000.
Garantía de oferta: 1 %.
Plazo de ejecución: 60 días corridos.
Capacidad contratación: ₳ 240.
Valor del pliego: ₳ 15.
Apertura: 6 de noviembre de 1986 a las 12 horas en Depto. Administrativo, Colonia Dr. Manuel A. Montes de Oca, sita en Torres, Pdo. de Luján.
Pliegos e informes en División Contrataciones.

e. 22/10 Nº 7.192 v. 29/10/86

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 13.311/86

OBJETO: Explotación comercial de espacios en el interior de coches en las Líneas A, B, C, D y E de la red de subterráneos mediante la provisión e instalación de anuncios publicitarios.

Apertura: 4 de noviembre de 1986, a las 11 horas.
Valor del pliego: ₳ 30.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e. 22/10 Nº 7.193 v. 24/10/86

☆ Rubro "D" SUMINISTROS

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 67/86

OBJETO: Adquisición de 500 cassettes de audio de 60 minutos.

Apertura: 3 de noviembre de 1986, a las 18 horas.
Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas C.F.R., Suipacha 765, piso 5º, Depto. Contrataciones, en días hábiles en el horario de 13 a 18.45 horas.
Teléfono: 394-3905.

e. 22/10 Nº 7.194 v. 23/10/86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
División Contrataciones

OBJETO: "Sistema de aire comprimido del RA-3".

Apertura: 28 de octubre de 1986.
Hora: 10 (diez).
Expte. Nº A-6.588
Licitación Pública Nº 192/86

OBJETO: "Bandejas para instalaciones eléctricas".

Apertura: 28 de octubre de 1986.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Expte. Nº A-6.590.
Licitación Pública Nº 194/86

OBJETO: "Insumos de Seguridad Hº".

Apertura: 28 de octubre de 1986.
Hora: 11 (once).
Expte. Nº A-6.562
Licitación Pública Nº 177/86

OBJETO: "Bombas".

Apertura: 28 de octubre de 1986.
Hora: 11.30 (once y treinta).
Expte. Nº A-6.580
Licitación Pública Nº 186/86

OBJETO: "Instrumental de taller".

Apertura: 28 de octubre de 1986.
Hora: 14 (catorce).
Expte. Nº A-6.582
Licitación Pública Nº 188/86

OBJETO: "Insumos para mecanizados".

Apertura: 28 de octubre de 1986.
Hora: 14.30 (catorce y treinta).
Expte. Nº A-6.583
Licitación Pública Nº 163/86

OBJETO: "Herramientas".

Apertura: 23 de octubre de 1986.
Hora: 15 (quince).
Expte. Nº A-6.578
Licitación Pública Nº 185/86

OBJETO: "Conductímetros celdas y anexos".

Apertura: 28 de octubre de 1986.
Hora: 15.30 (quince y treinta).
Expte. Nº A-6.586
Licitación Pública Nº 191/86
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 de lunes a viernes hábiles.

e. 22/10 Nº 7.195 v. 23/10/86

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 16/87

OBJETO: "Provisión de oxígeno medicinal, solicitada por el C.M.P. Churruca-Visca".

Apertura: 10 de noviembre de 1986.
Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 22/10 Nº 7.196 v. 31/10/86

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

OBJETO: Provisión de cospeles para acuñar monedas.

Llámase a Licitación Pública Nº 21/86, limitada exclusivamente a fabricantes locales, para la provisión de 20 millones de cospeles en aleación CU Al 8 para acuñar monedas de ₳ 0,50.
Apertura el 12 de noviembre de 1986, hora 11.
Presentación de propuestas, consultas

y retiro de pliego: Reconquista 266 (Departamento de Contrataciones, edificio San Martín, 7º piso, oficina 707), de 10 a 15 horas.
e. 22/10 Nº 7.197 v. 28/10/86

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.913/86

OBJETO de la Licitación: Adquisición de mobiliario para la Sucursal Formosa.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal, el día 5 de noviembre a las 12 horas, y simultáneamente, en la calle España 58 de la Ciudad de Formosa.
e. 22/10 Nº 7.173 bis v. 23/10/86

Secretaría de Industria y Comercio Exterior

ANEXO A LA NOTA Nº 264
El Ministerio de Economía, Secretaría de Industria y Comercio Exterior, Departamento Suministros, llama a Licitación Pública Nº 16/86, para el día 29 de octubre de 1986, a las 15 horas.

OBJETO: La adquisición de Formularios Continuos, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en: Av. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Sector 4, Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.
e. 22/10 Nº 7.198 v. 23/10/86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 136/86

OBJETO: Adquisición de cubiertas para camiones Ford y Dodge, camionetas T. 80 y Ford F-100, Rurales Falcon, coches Ford Falcon y Torinos.

Apertura: 30 de octubre de 1986 a las 14 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 22/10 Nº 7.199 v. 23/10/86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 13/986

OBJETO: Contratar la provisión de "Papel obra intermedia, kraft, cartulina y cartón".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 7 de noviembre de 1986 a las 11,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas.
Valor del pliego: A 115,20.
e. 22/10 Nº 7.200 v. 31/10/86

FERROCARRILES ARGENTINOS

Importante

Las firmas proveedoras y contratistas que no se hallen inscriptas en el Registro centralizado de proveedores y contratistas de Ferrocarriles Argentinos, podrán cotizar en todos los llamados emitidos por el Organismo Central y Gerencias de Líneas. Para mayor información dirigirse a los lugares de consultas y venta de pliegos que se indican para cada organismo en el presente aviso.

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 65 Ax. 10/86.

OBJETO: Adq. de 26.700 Tn. de piedra balasto para capa bateado de 30 a 50 mm. Grado A. 1.

Apertura: 31/10/86, a las 11 horas.
Valor del pliego: A 60.
Consulta y venta de pliegos: En la Gcia. Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, local Nº 31, planta baja, Capital Federal, en Avda. de Los Inmigrantes 1950, los días hábiles de 10 a 13.30 horas.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4.668/86.

OBJETO: Reptos. para Coches Werspoor: grapa de seguridad, polea, travesaño, etc.

Apertura: 14/11/86; a las 11.30 horas.
Valor del pliego: A 28.
Licitación Pública Nº 4.669/86.

OBJETO: Reptos. para Coches Japoneses Hitachi: tapa frontal, aro interior, Reptos. para Coches Werkspoor: barra de conexión.

Apertura: 12/11/86; a las 11,30 horas.
Valor del pliego: A 30.
Licitación Pública Nº 4.673/86.

OBJETO: Camión gasolero, vehículo Pick-Up.

Apertura: 13/11/86; a las 11,30 horas.
Valor del pliego: A 10.
Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal o en Avda. Alberdi y Las Heras. Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 10.30 a 13.30 en Rosario de 7,30 a 10,30 en los días hábiles.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública Nº G: 8 940.

OBJETO: Artefactos de iluminación.

Apertura: 29/10/86; a las 9,30 horas.
Valor del pliego: A 10.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario en días hábiles de 8 a 13 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M: 36 318 CC.

OBJETO: Aceros varios: de aleación, de cementación, de refinación y al cromo temple profundo.

Apertura: 3/11/86; a las 12 horas.
Valor del pliego: A 20.

Anulación

Comunícase que la Licitación Pública Nº M: 36 317 (Equipo p/ movimiento de material rodante del tipo mixto ferroviario carretero), prevista para el día 23/10/86 a las 13 horas. Ha sido anulada.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, oficina de Muestras y Ventas de pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, planta baja, Capital Federal en los días hábiles de 12 a 17 horas.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 467/86.

OBJETO: Equipo generador de calor a gas-oil.

Apertura: 6/11/86; a las 16 horas.
Valor del pliego: A 20.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Estación Fco. Lacroze, piso 5º, Capital Federal en los días hábiles de 12 a 15,30 horas.
e. 22/10 Nº 7.201 v. 24/10/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
Instituto de Investigaciones Médicas "Alfredo Lanari"
Licitación Pública Nº 32

OBJETO: Adquisición de un aparato de hemoglobina.

Apertura: 27 de octubre de 1986 a las 10,30 horas.
Pliegos: En Donato Alvarez 3150, 3º piso, oficina de Compras, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
e. 22/10 Nº 7.204 v. 23/10/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Licitación Pública Nº 04/86
Expte.: Nº 2410/86

Llámase a Licitación Pública. **OBJETO: resolver la adquisición de elementos para Climatología.**

Apertura: 30 de octubre de 1986, a las 11 horas.
Lugar: Departamento de Contrataciones Universidad Nacional de Luján, Intersección de Rutas Nacionales 5 y 7, Luján (Buenos Aires).
Informes y retiro de los pliegos: Departamento de Contrataciones Universidad Nacional de Luján, Intersección de rutas nacionales 5 y 7 Luján (Buenos Aires), a partir del día 16 de octubre de 1986, y hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura, en el horario de 9 a 14, Teléfono 23064. Telediscado 0323.
e. 22/10 Nº 7.205 v. 23/10/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
Licitación Pública Nº 08/86
Expte.: Nº 2.594/86

Llámase a Licitación Pública. **OBJETO: resolver la adquisición de alimento balanceado.**

Apertura: 7 de noviembre de 1986, a las 11 horas.
Lugar: Departamento de Contrataciones, Universidad Nacional de Luján, Intersección de Rutas Nacionales 5 y 7, Luján (Buenos Aires).
Informe y retiro de los pliegos: Departamento de Contrataciones Universidad Nacional de Luján, Intersección de rutas nacionales 5 y 7, Luján (Buenos Aires), a partir del día 23 de octubre de 1986, y hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura, en el horario de 9 a 14, Teléfono 23064, Telediscado 0323.
e. 22/10 Nº 7.206 v. 23/10/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
RESISTENCIA, CHACO
Expediente Nº A-1679/86.
Licitación Pública Nº 1/86.

Fecha de apertura: 30 de octubre de 1986, 18 horas.
Lugar de apertura: Departamento Contable de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste: Avenida Las Heras 727; Resistencia, Chaco C. P. 3500.

OBJETO del llamado: Adquisición de 150 (ciento cincuenta) mesas de dibujo tipo Dupuy con tableros de 0,80 x 1.20 m.

Consultas del pliego de bases y condiciones particulares: Podrá retirarse de las oficinas del Departamento Contable de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste; Avenida Las Heras 727; Resistencia, Chaco; C. P. 3500: todos los días hábiles en el horario de 15 a 20 hs.
e. 22/10 Nº 7.207 v. 23/10/86

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 783-01075587-98.
Licitación Pública Nº 82/86.

OBJETO: Adquisición de artículos de limpieza.

Fecha de apertura: 28 de octubre de 1986 a las 16 horas.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones; sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340; 5º piso: Capital Federal; donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 22/10 Nº 7.208 v. 23/10/86

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 391 070/86.
Llámase a Licitación Pública Nº 38/86 H.

OBJETO: La adquisición de pinturas varias con destino al Departamento Servicios Generales del Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de octubre de 1986; a las 12.30 horas.
Retiro de los pliegos: Avenida del Libertador 4205; Departamento Suministros; Capital Federal. Tel.: 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avenida del Libertador 4205; Capital Federal.
e. 22/10 Nº 7.209 v. 23/10/86

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 31.794/86-INOS.
Llámase a Licitación Pública Nº 5/86, para el día 31 del mes de octubre de 1986; a las 15 horas: para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso: con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Compras; ubicado en la calle Cerrito Nº 836: 1er piso; Capital Federal; debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes al citado Departamento en el horario de 13 a 19 hs. con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
Las necesidades se refieren a:

OBJETO: Adquisición de repuestos para máquinas fotocopiadoras (cilindros de Selenio; lámparas de exposición; etc.).
e. 22/10 Nº 7.210 v. 23/10/86

INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES
Expediente Nº 31.813/86-INOS.
Llámase a Licitación Pública Nº 6/86, para el día 31 del mes de octubre de 1986; a las 16 horas; para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso; con destino al Instituto Nacional de Obras Sociales.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Compras; ubicado en la calle Cerrito Nº 836; 1er piso; Capital Federal; debiendo dirigirse para retirar pliegos e informes al citado Departamento en el horario de 13 a 19 horas con el Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
Las necesidades se refieren a:

OBJETO: Adquisición de ambos; camisas, corbatas; etc.
e. 22/10 Nº 7.211 v. 23/10/86

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 1-2020-0133000339/86-5.
Llámase a Licitación Pública Nº 38/86 para el día 28 del mes de octubre de 1986 a las 10 horas; para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquis. equipo radioscópico rodante.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Suministros y Contrataciones; 1er piso; Caseros 2061; Capital.
Con destino a Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".
Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio. Federal.
e. 22/10 Nº 7.212 v. 23/10/86

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA "DR. BONORINO UDAONDO"
Expediente Nº 1-2020-0133000383/86-2.
Llámase a Licitación Pública Nº 40/86 para el día 28 del mes de octubre de 1986 a las 12 horas; para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquis. cámara multiformato; caja instrumental para angiografía; equipo radiográfico rodante.

Con destino a Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Suministros y Contrataciones; 1er piso; Caseros 2061; Capital Federal. Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.
e. 22/10 Nº 7.213 v. 23/10/86

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A"

LOCACIONES

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Litoral
Gerencia Proyecto Paraná Medio
Llámase a Licitación Pública Nº 2/86.

OBJETO: Por la contratación en alquiler de 3 embarcaciones por el término de 520 horas cada una, con base en la Ciudad de Goya, Provincia de Corrientes.

Fecha de apertura: 12/11/86, a las 10 horas.
Valor del pliego: A 10.
Consulta y retiro de pliegos: H. Irigoyen Nº 2856 (3000), Santa Fe, Gral. López 446, de Reconquista, de Santa Fe, Mineiro y Mendoza, Goya, Provincia de Corrientes.
Lugar de apertura: H. Irigoyen Nº 2856 (3000), Santa Fe.
e. 20/10 Nº 7.048 v. 24/10/86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 229-P/86

OBJETO: Arriendo equipos p/fotocopiado, incluyendo conservación técnica, mantenimiento y provisión de los materiales de consumo necesarios (revelador, toner, etc.) por el período de 2 años.

Apertura: 31/10/86.
Hora: 9.30.
Valor del Pliego: A 100.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 3ro. Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 2 días antes de la fecha de apertura de la licitación.
Los pliegos también se podrán retirar en: Mar del Plata, Av. Luro 2448, piso 1º, Córdoba, Humberto 1º Nº 510, piso 1º, Rosario, Ovidio Lagos 4770, Bahía Blanca, Sarmiento 771 y Trelew, Julio A. Roca 63, piso 1º.
e. 16/10 Nº 6.970 v. 24/10/86

LOTERIA NACIONAL
Licitación Pública Nº 33/86
Expediente Nº 379 715/86

OBJETO: La contratación en alquiler e instalación de equipos SCD destinados a la ampliación de la función de teleproceso existente en esta Administración Central, sita en Santiago del Estero 126/40, Capital Federal, durante un período establecido en 36 meses.

La apertura de las propuestas se realizará el día 3 de noviembre de 1986, a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126/40, piso 4º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal.
e. 16/10 Nº 6.972 v. 27/10/86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 36/86.
Expediente Nº 3.443/86.
Llámase a Licitación Pública para el día 28 de octubre de 1986 a las 15 horas.

OBJETO: La contratación en alquiler de un inmueble para ser ocupado por las oficinas de la Delegación Agrícola Goya: Corrientes.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración; Departamento Compras y Suministros; sito en la Avenida Paseo Colón 982; 2º piso; Oficina 221; Capital Federal; en el horario de 12.30 a 19.

e. 21 10 Nº 7.113 v. 22 10 86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras

OBJETO: Locación de un edificio de 865 m2 a 1.148 m2 aproximadamente.

Licitación Pública Nº 351|86.

Apertura: 11 de noviembre a las 10 horas.

Destino: Juzgado Federal de Viedma; Río Negro.

Apertura pliegos e informes: Juzgado Federal de Viedma; Buenos Aires 31 - Viedma: Río Negro.

e. 21|10 Nº 7.119 v. 30|10|86

Rubro "B"

OBRAS

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
V BRIGADA AEREA
Villa Reynolds (SanLuis)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|86.

OBJETO: La ejecución de la obra Recambio de Techo Casino de Oficiales; V Brigada Aérea Villa Reynolds; - San Luis.

Presupuesto oficial: 46.265 australes.
Fecha de apertura: 29 de octubre de 1986 a las 10 horas.
Plazo de ejecución: 90 días corridos.
Garantía de oferta: 1 por ciento del valor de la propuesta.
Y por la Obra Reparación del Depósito del Material Aeronáutico y Scam; de la V Brigada Aére; Villa Reynolds; San Luis.
Presupuesto oficial: 65.900 australes.
Fecha de apertura: 29 de octubre de 1986 a las 10 horas.
Plazo de ejecución: 90 días corridos.
Garantía de oferta: 1 por ciento del valor de la propuesta
Los interesados podrán solicitar toda información; Planos y pliegos de condiciones en la División Economía; Sección Compras; V Brigada Aérea; Villa Reynolds; San Luis; de lunes a viernes en horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: 100 australes.

e. 17|10 Nº 7.002 v. 24|10|86

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
V BRIGADA AEREA
Villa Reynolds (SanLuis)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|86.

OBJETO: La ejecución de la obra Reparación planta aire comprimido sección apoyo terrestre G. T. 5.

Presupuesto oficial: 11.000 australes.
Fecha de apertura: 29 de octubre de 1986 a las 9 horas.
Plazo de ejecución: 60 días corridos.
Garantía de oferta: 1 por ciento del valor de la propuesta
Y por la obra Reparación de Cableados y cañerías en cielorraso del Casino de Oficiales de la V Brigada Aérea.
Presupuesto oficial: 3.600 australes.
Fecha de apertura: 29 de octubre de 1986 a las 9 horas.
Plazo de ejecución: 60 días corridos.
Garantía de oferta: 1 por ciento del valor de la propuesta,
Los interesados podrán solicitar toda información; planos y pliegos de condiciones en la División Economía; Sección Compras; V Brigada Aérea; Villa Reynolds; San Luis; de lunes a viernes en horario de 7 a 14 horas.
Valor del pliego: 20 australes.

e. 17|10 Nº 7.001 v. 24|10|86

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
V BRIGADA AEREA
Villa Reynolds (SanLuis)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|86.

OBJETO: La ejecución de la Obra de Arquitectura: Reparación cubierta de techos en cinco (5) monoblock tipo 2 D, Barrio Aeronáutico Villa Mercedes - V Brigada Aérea - Villa Reynolds (San Luis).

Presupuesto oficial: 21.245 australes.
Fecha de apertura: 29 de octubre de 1986; a las 11 horas.
Plazo de ejecución: 30 días corridos.
Garantía de oferta: australes 1 por ciento del total de la oferta.
Los interesados podrán solicitar toda información; planos y pliegos de condiciones en la División Economía; Sección Compras; V Brigada Aérea; Villa Reynolds; San Luis; de lunes a viernes en horario de 6.30 a 13 horas.
Valor del pliego: 20 australes.

e. 17 10 Nº 7.000 v. 24|10|86

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley Nº 13.064

Apertura: 6 de noviembre de 1986.
Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Militar Aviones).
Licitación Pública Nº OP-10|86
OBJETO: Obra: Reparación Sanitarios Pab. 6-8-57-58-86-105 y 105.
Hora: 9.
Presupuesto oficial: ₳ 130.000.
Valor D.T. Nº 255: ₳ 100
Obra de arquitectura con plazo de ejecución de cien cincuenta días.
Licitación Pública Nº OP-11|86.
OBJETO: Obra: Reparación y Adecuación de Locales para Depósito Central de Inflamables.
Hora: 9.20.
Presupuesto oficial: ₳ 135.000.
Valor D.T. Nº 254: ₳ 200.
Obra de Arquitectura con plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días.
Licitación Pública Nº OP-17|86.
OBJETO: Obra: Alimentación Gas Natural a Calderas (Ctral. Vapor).
Hora: 9.40.
Presupuesto oficial: ₳ 150.000.
Valor D.T. Nº 261: ₳ 100.
Obras de Ingeniería con plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días.
Licitación Pública Nº OP-18|86.
OBJETO: Obra: Remodelación Planta Baja Pab. 13 (I Etapa).
Hora: 10.
Presupuesto oficial: ₳ 40.000.
Valor D.T. Nº 263: ₳ 30.
Obra de Arquitectura con plazo de ejecución de noventa (90) días.
Licitación Pública Nº OP-19|86
OBJETO: Obra: Reparación Pabellón 63.
Hora: 10.20.
Presupuesto oficial: ₳ 65.000.
Valor D.T. Nº 262: ₳ 40
Obra de Arquitectura con plazo de ejecución de ciento veinte (120) días.
Licitación Pública Nº OP-20|86.
OBJETO: Obra: Reparación y Submuración Esquina S.E. del Pab. 115.
Hora: 10.40.
Presupuesto oficial: ₳ 27.000.
Valor D.T. Nº 264: ₳ 35
Obra de Arquitectura con plazo de ejecución de ciento veinte (120 días.
Consultas y pliegos: A.M.C Depto. Economía, Sección Obras Públicas, Pabellón 183, de 7 a 13, Avda. Fuerza Aérea Km. 5½, Córdoba.

e. 16 10 Nº 6.974 v. 5|11|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expte. Nº 60.479

Llámase a Licitación Pública Nº 201.
OBJETO: La ejecución de la obra "Construcción de un comedor para el Centro de Producción de Radioisótopos, Córdoba".
Apertura: 30 de octubre de 1986.
Hora: 14 (catorce).
Presupuesto oficial: Seiscientos diecinueve mil quinientos australes (Australes 619.500).
Valor del pliego: Trescientos australes (₳ 300).

Expte. Nº 60.495
Llámase a Licitación Pública Nº 203.
OBJETO: Por la ejecución de la obra "Construcción de edificio destinado para la administración del Centro de Producción de Radioisótopos, Córdoba"
Apertura: 31 de octubre de 1986.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: Setecientos setenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco australes (₳ 775.675).
Valor del pliego: Trescientos australes (₳ 300).
Retiro y consultas de pliegos: En la Div. Contrataciones, Av. del Libertador Nº 8250, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 12 y en el Instituto de Promoción Industrial, Av. Vélez Sársfield 163, P. baja, "A", Pcia. de Córdoba, en el horario de 8 a 14.
Pago de pliegos: En la Div. Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9.30 a 12 y en el Complejo Minero Fabril Córdoba, Rodríguez Peña 3239, Alta Córdoba, de 8 a 14.

e. 2|10 Nº 6.311 v. 22|10|86

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley Nº 13.064.

Aperturas: 27 octubre 86.
Lugar: A. M. C. (Ex Fábrica Militar Aviones).
Nº OP-12|86.
OBJETO: Obra: Reparación Pabellón 169.
cados en zonas de las partidas de Tigre, San Fernando, San Isidro, Vicente López y San Martín (provincia de Buenos Aires).
Obra sujeta a disposiciones de la Ley Nº 17.520 de Concesión de Obra Pública.
Apertura: El día 6 de enero de 1987, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, Ciudad de Buenos Aires (República Argentina).
Pliegos: En el citado lugar. División Proveedores, planta baja al precio de australes 3.000, los que estarán a disposición de los interesados a partir del 6 de octubre del corriente año

e. 13|10 Nº 6.829 v. 24|10|86

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Internacional
Nº 1.309-0

Financiamiento: Junta Nacional de Granos con coparticipación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Préstamo B.I.R.F. 1521 - Ar.

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Plan de almacenamiento de granos. Plantas de silos en el N.O.A. y N.E.A.
OBJETO: Obra Nº 4:
(Planta de 15.000 ton. en Bandera, Pcia. Sgo. del Estero).
(Planta de 6.000 ton. en Dean Funes, Pcia. Córdoba).
(Planta de 15.000 ton. en Tostado, Pcia. Santa Fe).
Fecha y lugar de apertura: 17 de noviembre de 1986 a las 15 horas en el Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, sito en la Avda. 9 de Julio Nº 1925, planta baja, Capital Federal.
Régimen de contratación: Ley 13 064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costos (Ley Nº 12.910).

Presupuesto oficial: ₳ 5.202.400.
Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.
Precio de la documentación: Australes 320.
Garantía de oferta: ₳ 52.024.
Consulta de pliegos y aclaraciones: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 14 a 17 horas.

Además, los pliegos podrán ser consultados en el Juzgado Federal de la Provincia de Santiago del Estero, Avda. Belgrano 515 de la ciudad Capital (C.P. 4200), y en las siguientes dependencias del Servicio Nacional de Arquitectura, en el horario de 8 a 12 horas:

— Distrito Litoral, Avda. Belgrano 876 de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe (C.P. 2000).
— Distrito Centro, calle Ambrosio Olmos 1142, de la ciudad de Córdoba (C.P. 5000).

Pago y retiro del pliego: En la firma Fotécnica S.R.L., calle Moreno 784, Capital Federal.
Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Hasta siete (7) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura, el Servicio Nacional de Arquitectura podrá hacer aclaraciones de oficio y/o evacuar las consultas que se formulen por escrito ante la Mesa de Entradas de dicha repartición hasta catorce (14) días hábiles administrativos previos.

e. 17 10 Nº 7.093 v. 13 11 86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública Internacional
Expediente 8262-AG-86

Privatización del crecimiento en el desarrollo y modernización de los servicios.
OBJETO: La concesión de la obra: "Sistema cloacal norte y su establecimiento depurador".
El sistema contempla dotar en servicios cloacales a 400.000 habitantes afin-
Hora: 9.
Presupuesto oficial: 35.000 australes.
Valor D. T. Nº 257: 53 australes.
Obra de arquitectura con plazo de ejecución de noventa (90) días.
Nº OP-13|86.
OBJETO: Obra: Reparación parcial costado N Pabellón 90.
Hora: 9.20.
Presupuesto oficial: 31.000 australes.
Valor D. T. Nº 258: 45 australes.
Obra de arquitectura con plazo de ejecución de ciento veinte (120) días.
Nº OP-14|86.
OBJETO: Obra: Reparación techos y muros Pab. 9 (Usina AMC).
Hora: 9.40.
Presupuesto oficial: 70.000 australes.
Valor D. T. Nº 259: 105 australes.
Obra de arquitectura con plazo de ejecución de noventa (90) días.
Nº OP-15|86.
OBJETO: Obra: Reparación General Pabellón 25 (Sala Compresores).
Hora: 10.
Presupuesto oficial: 32.000 australes.
Valor D. T. Nº 260: 48 australes.
Obra de arquitectura con plazo de ejecución de noventa (90) días.

Nº OP-16|86.
OBJETO: Obra: Reemplazo parcial Colectora Cloacal.
Hora: 10.20.
Presupuesto oficial: 20 000 australes.
Valor D. T. Nº 256: 30 australes.
Obra de ingeniería con plazo de ejecución de ciento veinte (120) días.
Nº OP-5|86.
OBJETO: Obra: Reemplazo parcial Red Eléctrica Media y Baja Tensión.
Hora: 10.40.
Presupuesto oficial: 115.000 australes.
Valor D. T Nº 251: 85 australes.
Obra de ingeniería con plazo de ejecución de ciento cincuenta días.
Consultas y pliegos: A. M. C.; Dpto. Economía; Sección Obras Públicas; Pabellón 183 de 7 a 13; Avenida Fuerza Aérea Km. 5½; Córdoba.

e. 10 10 Nº 6.786 v. 30|10|86

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 08|86.
OBJETO: La ejecución de la obra: Reparación pista, rodajes y control erosión hídrica, Aeropuerto Posadas, Provincia de Misiones.
Presupuesto oficial: ₳ 100.000.
Fecha Hora de apertura: 4 de noviembre de 1986. 10 horas.
Plazo de ejecución: 60 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 1.800.
Precio de la documentación técnica: ₳ 80. (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central) - Cuenta Nº 438|79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos".
Pliego: en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo), Edificio Condor, Avda. de los Inmigrantes Nº 2050, Buenos Aires, y consulta en la Jefatura del Aeropuerto Posadas, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 24 de octubre de 1986.

e. 3 10 Nº 6.656 v. 23|10|86

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
III Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 03 86

OBJETO: del llamado: **"Construcción de desagüe paralelo a pista a cielo abierto".**
Lugar: III Brigada Aérea, Reconquista Provincia de Santa Fe, División Economía.
Fecha y horario de apertura: La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1986 a las 11 horas.
Presupuesto oficial: Australes sesenta y nueve mil (₳ 69.000).
Valor de los pliegos: Australes sesenta y nueve (₳ 69).
Para consultar y retirar pliegos: División Economía de la III Brigada Aérea, todos los días hábiles en el horario de 8 a 13 horas.

e. 16 10 Nº 6.973 v. 22|10|86

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
IX Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 01 86

Llámase a Licitación Pública.
OBJETO: La reparación e impermeabilización cubierta Escuadrón Tropas y Escuadrón Sanidad.
Venta de pliegos, presentación de ofertas, apertura de la licitación en: IX Brigada Aérea, División Economía, Km. 9, C.C. 634, Comodoro Rivadavia (Chubut).
Fecha de apertura: 29 de octubre de 1986.
Valor del pliego: Treinta australes (₳ 30).
Presupuesto oficial: Veintinueve mil cuarenta australes (₳ 29.040).

e. 17 10 Nº 7.003 v. 23|10 86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Gerencia de Abastecimientos

Llámase a Licitación Pública Nº 249.
Expediente Nº 60.022.
OBJETO: La ejecución de la obra "Construcción de un edificio para gabinetes y oficinas técnicas - Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 13 de noviembre de 1986.
Hora: 10 (Diez).
Presupuesto oficial: Seiscientos cincuenta mil australes (650.000 australes).
Valor del pliego: Trescientos australes (300 australes).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones; 3er piso: Avenida del Libertador 8250; Capital Federal: de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 17 10 Nº 6.999 v. 6|11|86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
CONVENIO INTA - BID
Licitación Pública Nº 1 86

Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 425 OC AR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Ejecutora local de obras: Estación Experimental Agropecuaria San Pedro.

OBJETO: Obra: "Galpón y local climatizado"
Presupuesto oficial: A 40.808,10.
Plazo de ejecución: 4 (cuatro) meses.
Precio de venta de los pliegos: A 40.
Fecha y lugar de apertura: 20|11 86, E.E.A., San Pedro, Ruta 9 Km. 170, San Pedro (Bs. As.).
Lugar y horario de consulta y venta de los pliegos: E E A San Pedro, Ruta 9 km. 170, San Pedro (Bs. As.), lunes a viernes de 7,30 a 11 horas y de 13 a 15,30 horas.
Plazo de venta de los pliegos: 12|11|86.
e. 16|10 Nº 6 975 v. 29 10|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 8 391-LP-86
OBJETO: Contratación de los trabajos de instalación de cañerías cloacales de 0 400 m. y 0,150 m. de diámetro en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
Apertura: el 3 de noviembre de 1986, a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1640, P.B., (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar. División Proveedores, P.B. al precio de A 9.
Presupuesto oficial de los trabajos a contratar: A 62.068,00 importe que incluye el I.V.A.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
e. 6 10 Nº 6 918 v. 24 10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 23 86 del 7º Distrito.
OBJETO: Ruta Nº 11, Provincia de Santa Fe — Tramo: Las Mercedes — Límite con Chaco, Sección: Km. 860 — Km. 930,69 (bacheo de calzado con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).
Presupuesto: A 225.000.
Depósito de garantía: A 2.250.
Precio del pliego: A 45.
Plazo de la obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 28 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la sede del 7º Distrito. Avenida 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 7|10 Nº 6.958 v.27,10,86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expte. Nº 60.480
Llámase a Licitación Pública Nº 202.
OBJETO: La ejecución de la obra "Construcción Primera Etapa Nave Ciclotron de Producción, Centro Atómico Ezeiza"
Apertura: 31 de octubre de 1986.
Hora: 14 (catorce).
Presupuesto oficial: Seiscientos mil australes (A 600.000).
Valor del pliego: Trescientos australes (A 300).
Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas.
e. 2|10 Nº 6.812 v. 22 10.86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
CONVENIO INTA-BID
Licitación Pública Nº 1 86
Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC'AR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Ejecutora local de obras.
Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias.
OBJETO: Obra Nº 6 - Sistema telefónico en Castelar.
Presupuesto oficial: A 73.474.
Plazo de ejecución: 6 meses.
Precio de venta de los pliegos: A 15.
Fecha y lugar de apertura: 20|11 86 a las 14.30 horas en la Administración del Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias, Las Cabañas y de los Los Reseros (Portón de entrada), Villa Udaondo, Castelar, Provincia de Buenos Aires.
Lugar y horario para la consulta y venta de los pliegos: En el mismo lugar de la apertura en días hábiles de 8.30 a 11.30 y de 13 a 16.30 horas.
Plazo de venta de los pliegos: Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura.
e. 3,10 Nº 6.858 v. 23,10,86

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Dirección General de Infraestructura
Llámase a Licitación Pública Nº 11,86.
OBJETO: La ejecución de la obra: Reparación pista 18-36; Area Material Río Cuarto: Provincia de Córdoba.
Presupuesto oficial: 63.000 australes.
Fecha y hora de apertura: 11 de noviembre de 1986, 10 horas.
Plazo de ejecución: 45 días corridos.
Garantía de oferta: 630 australes.
Precio de la documentación técnica: 40 australes (Depósito en el Banco de la Nación Argentina; Casa Central), Cuenta Nº 438 79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas; Varios ingresos".
Consulta y retiro de pliegos en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones); 2º piso; Oficina 252; Sector Amarillo; Edificio Cóndor; Avenida de los Inmigrantes Nº 2050; Buenos Aires y en la Inspección de Obras INFRA Córdoba; sita en el Barrio Aeronáutico; todos los días hábiles de 8 a 13 horas; hasta el 3 de noviembre de 1986.
e. 21|10 Nº 7.120 v. 27,10,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 25 86 del 8º Distrito.
OBJETO: Ruta Nº 40; Provincia de La Rioja. Tramo: Piedra Pintada-Monogasta. (Construcción de barandas de seguridad).
Presupuesto: 230.000 australes.
Depósito de garantía: 2.300 australes.
Precio del pliego: 46 australes.
Plazo: 5 meses.
Presentación propuestas: 11 de noviembre de 1986 a las 9 horas; en la sede del 8º Distrito; Avenida Ortiz de Ocampo 1310; La Rioja; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21 10 Nº 7.121 v. 10,11,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 26,86 del 8º Distrito.
OBJETO: Ruta Nº 150; Provincia de La Rioja. Tramo Patquia Baldecito. (Construcción de alambrado).
Presupuesto: 240.000 australes.
Depósito de garantía: 2.400 australes.
Precio del pliego: 48 australes.
Plazo: 4 meses.
Presentación propuestas: 11 de noviembre de 1986 a las 10 horas; en la sede del 8º Distrito; Avenida Ortiz de Ocampo 1310; La Rioja; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21|10 Nº 7.122 v. 10,11,86

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 13-OP'86.
OBJETO: Reconstrucción y ampliación del edificio destinado a la Escuela Nº 59 de Fofo-Cahuel (Prov de Chubut).
Presupuesto oficial: 510.000 australes.
Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Consulta y compra del pliego: El precio de 332 australes; el mismo podrá adquirirse en Sucursal Trelew (San Martín y Avenida Fontana, Trelew); en sucursal Comodoro Rivadavia (Pellegrini 959; Comodoro Rivadavia) y en División Compras (H. Yrigoyen 1770; 6º piso; Capital Federal).
Apertura del sobre Nº 1; Antecedentes: El 6 de noviembre de 1986; a las 11 horas: en la sucursal Trelew; simultáneamente con la sucursal Comodoro Rivadavia y la División Compras.
e. 10 10 Nº 6.788 v. 30 10|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 44 86
OBJETO: La ejecución de los trabajos de construcción edificio para centro de contratación de estibadores en la Administración Puerto Rosario, provincia de Santa Fe.
Apertura: 13|11 86. 14 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734 42, planta baja, Buenos Aires.
Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas; y en la Administración Puerto Rosario, Avda. Belgrano 341, Rosario, provincia de Santa Fe, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: A 70.
Presupuesto oficial estimado: A 74.727.
e. 6 10 Nº 6.919 v. 24 10,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19 86 del 3º Distrito
OBJETO: Ruta Nacional Nº 34. Provincia de Tucumán. Tramo: Lte. Tucumán Stgo. del Estero-Lte. Tucumán-Salta. Sección: Varias. (Reposición de ripio en calzada excluido materiales).
Presupuesto: A 213.720.
Depósito de garantía: A 2.137,20.
Precio del pliego: A 42,74.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 28 de octubre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 3º Distrito, Av. Mate de Luna Nº 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|10 Nº 6.877 v. 27,10,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 27 86 del 8º Distrito.
OBJETO: Ruta Nº 74; Provincia de La Rioja. Tramo Patquia - Los Corrados. (Construcción de alambrado).
Presupuesto: 235.000 australes.
Depósito de garantía: 2.350 australes.
Precio del pliego: 47 australes.
Plazo: 4 meses.
Presentación propuestas: 11 de noviembre de 1986 a las 11 horas; en la sede del 8º Distrito; Avenida Ortiz de Ocampo 1310; La Rioja; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21|10 Nº 7.123 v. 10|11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11 86 del 22 Distrito.
OBJETO: Ruta Nacional Nº 86 — Provincia de Formosa — Tramo: Fortín Leyes — San Martín Nº 2 — Sección: Km. 1.513,00 — Km. 1.545,00. (Movimiento de suelo para refuerzo de terraplenes y construcción de obra de artes menores.
Presupuesto: A 95.040.
Depósito de garantía: A 950,40.
Precio del pliego: A 20.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 29 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 22 Distrito, Pringles 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e.14 10 Nº 6.870 v.27,10,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 17|86 del 3º Distrito
OBJETO: Ruta Nacional Nº 9, Provincia de Tucumán. Tramo: Arroyo Mista-Tucumán. Sección: Km. 1.250-1.284,400. (Reposición de ripio en banquinas excluido materiales).
Presupuesto: A 211.766,40.
Depósito de garantía: A 2.117,66.
Precio del pliego: A 42,35.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación propuestas: 28 de octubre de 1986 a las 9 horas, en la Sede del 3º Distrito, Av. Mate de Luna 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14 10 Nº 6.874 v. 27,10,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 18 86 del 3º Distrito
OBJETO: Ruta Nacional Nº 38. Provincia de Tucumán. Tramo: Concepción-Famaillá. Sección: Varias. (Reposición de ripio en banquinas incluido materiales).
Presupuesto: A 210.456.
Depósito de garantía: A 2.104,56.
Precio del pliego: A 42,09.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 28 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 3º Distrito. Av. Mate de Luna número 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14'10 Nº 6.875 v. 27|10|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 18 86 del 15º Distrito
OBJETO: Ruta Nº 12. Provincia de Misiones. Tramo: Santo Pipo-Panay Mini (reconstrucción de terraplenes de estribos con revestimiento con gaviones en los puentes Nacanguazú y Aº. Garuapé).
Presupuesto: A 217.000.
Depósito de garantía: A 2.170.
Precio del pliego: A 45.
Plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 27 de octubre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 15º Distrito. Bolívar Nº 48 Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14|10 Nº 6.876 v. 27 10.86

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA
Licitación Pública Nº 35 86
OBJETO: Apertura de calles Sección "K".
El pliego podrá consultarse o adquirirse al precio de australes cuarenta (A 40) en la Oficina de Licitaciones y Registros del M.O.S.P., Casa de Gobierno Ushuaia; Delegación Zona Norte, Río Grande; Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, Capital Federal.
Fecha de apertura: 15 de octubre de 1986.
Lugar de apertura: Departamento Licitaciones y Registro, oficina 309, 2º piso, Casa de Gobierno.
e. 20|10 Nº 7.050 v. 22,10,86

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
CONVENIO INTA-BID
Proyecto de Fortalecimiento de la Investigación Extensión y Productividad Agropecuaria financiado parcialmente con el Préstamo Nº 495 OC'AR del Banco Interamericano de Desarrollo
Ejecutora local
Obra Estación Experimental Agropecuaria Balcarce
Licitación Pública Nacional Nº 6|86
OBJETO: Obra: "Edificio Central".
Presupuesto oficial: A 134.919, 45.
Plazo de ejecución: Trece (13) meses.
Precio de venta de los pliegos: Australes 60.
Fecha y lugar de apertura: 14 de noviembre de 1986 a la hora 10 en la Estación Experimental Agropecuaria Balcarce (Secc. Compras y Suministros).
Lugar y horario para la consulta y venta de los pliegos: Estación Experimental Agropecuaria Balcarce (Km. 73,5, Ruta Nac. 226), 8 a 15 horas.
Plazo de venta de los pliegos hasta el 6 de noviembre de 1986, inclusive.
e. 17 10 Nº 7.004 v. 6,11,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 27,86 del 7º Distrito
OBJETO: Ruta Nº 33. Provincia de Santa Fe. Tramo: Casilda-Rosario (paso por Zavalla). Sección: Km. 834,400-Km. 836,070 (construcción de ensanche de calzada).
Presupuesto: Alternativa A): Australes 212.649,80.
Alternativa B): A 321.900.
Depósito de garantía: A 3.219.
Precio del pliego: A 65.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 10 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14,10 Nº 6.878 v. 3,11,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 28;86 del 7º Distrito
OBJETO: Ruta Nº 33. Provincia de Santa Fe. Tramo: Firmat-Chabas (paso por Firmat). Sección: Km. 750,420-Km. 753,260 (construcción de ensanche de calzada).
Presupuesto: Alternativa A): Australes 371.936,96.
Alternativa B): A 558.000.
Depósito de garantía: A 5.580.
Precio del pliego: A 112.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 10 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14,10 Nº 6.879 v. 3,11|86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 29;86 del 7º Distrito
OBJETO: Ruta Nº 33. Provincia de Santa Fe. Tramo: Casilda-Rosario (paso por Pérez). Sección: Km. 843,600-Km. 847,520 (construcción de ensanche de calzada).
Presupuesto: Alternativa A): Australes 604.397,28.
Alternativa B): A 744.000.
Depósito de garantía: A 74.400.
Precio del pliego: A 150.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 10 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14'10 Nº 6.880 v. 3,11|86

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 14-OP|986
Apertura: 3 de noviembre de 1986.
Hora: 11.
OBJETO: Obras de remodelación integral de la vivienda ubicada en la calle Fray M. Esquiú 45. San Miguel de Tucumán.
Presupuesto oficial: A 19.000.
Sistema de contratación: ajuste alzado.
Consulta y compra del pliego: al precio de A 22,50 podrá adquirirse en la sucursal Tucumán, calle Muñecas esquina San Martín, S. M. de Tucumán, cualquier día hábil de 7 a 13 horas.
e. 20 10 Nº 7.051 v. 24 10,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 28'86 del 8º Distrito.
OBJETO: Ruta Nº 40; Provincia de La Rioja. Tramo: Monogasta-Miranda. (Construcción de alambrado).
Presupuesto: 240.000 australes.
Depósito de garantía: 2.400 australes.

Precio del pliego: 43 australes
Plazo: 4 meses.
Presentación propuestas: 11 de noviembre de 1986 a las 12 horas; en la sede del 8º Distrito; Avenida Ortiz de Ocampo 1310; La Rioja; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21/10 Nº 7.124 v. 10/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 10/86, del 8º Distrito.
OBJETO: Ruta Nacional Nº 40, Provincia de La Rioja, Tramo: Las Tucumanesas-Miranda. (Terraplenes y enripiados parciales).
Presupuesto: A 230.000.
Depósito de garantía: A 2.300.
Precio del pliego: A 43.
Plazo: 4 meses.
Presentación propuestas: 12 de noviembre de 1986 a las 9 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21/10 Nº 7.125 v. 10/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 30/86 del 8º Distrito.
OBJETO: Ruta Nº 40. Provincia de La Rioja - Tramo: Miranda-Nonogasto. (Alcantarilla y defensas sobre Río Miranda y otros cauces).
Presupuesto: A 237.000.
Depósito de garantía: A 2.370.
Precio del pliego: A 48.
Plazo: 5 meses.
Presentación propuestas: 12 de noviembre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21/10 Nº 7.126 v. 10/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19/86 del 18º Distrito.
OBJETO: Ruta Nº 11. Provincia del Chaco - Tramo: Río Salado. Resistencia, Sección: Km. 994,450, Km. 999,000 (bacheo de la calzada y ejecución de carpeta de rodamiento).
Presupuesto: A 227.300.
Depósito de garantía: A 2.273,09.
Precio del pliego: A 46.
Plazo de obra: 3 meses
Presentación de propuestas: 7 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avda. Italia Nº 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21/10 Nº 7.127 v. 3/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 20/86 del 18º Distrito.
OBJETO: Ruta Nº 11. Provincia del Chaco - Tramo: Basail Empalme con Ruta Nº 89. Sección: Km. 945,18, Km. 9??,?? (bacheo de la calzada y ejecución de carpeta de rodamiento).
Presupuesto: A 239.364.
Depósito de garantía: A 2.393,64.
Precio del pliego: A 48.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 7 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avda. Italia Nº 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21/10 Nº 7.128 v. 3/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2?/86 del 18º Distrito.
OBJETO: Ruta Nº 16, Provincia del Chaco - Tramo: Acceso a Puerto Antequeros Acceso a Resistencia (Avenida Sarmiento), Sección: Km. 5,550, Km. 13,??0 (bacheo de la calzada y ejecución de carpeta de rodamiento).
Presupuesto: A 239.364.
Depósito de garantía: A 2.393,64.
Precio del pliego: A 48.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 7 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avda. Italia Nº 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21/10 Nº 7.129 v. 3/11/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Licitación Pública Nº 33
Expediente Nº 50.243
OBJETO: Obra remodelación locales e instalaciones Facultad Ciencias Veterinarias Casilda.
Apertura: 9 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirarse los pliegos respectivos.
Valor del pliego: A 100.
e. 20/10 Nº 7.054 v. 31/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 23/86 del 18º Distrito.
OBJETO: Ruta Nº 95, Provincia del Chaco - Tramo: Santa Sylvina, Coronel Du Graty (construcción de alcantarilla transversal de Hº Aº adecuación hidráulica).
Presupuesto: A 17.792,29.
Depósito de garantía: A 177,92.
Precio del pliego: A 5
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 24 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 18º Distrito, Avda. Italia Nº 191, Resistencia, Chaco, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 21/10 Nº 7.130 v. 23/10/86

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.626
OBJETO: Realización del proyecto constructivo y ejecución de la obra: "Normalización Operativa del Sistema de Distribución de Gas Natural en Capital Federal y Gran Buenos Aires, 4º Etapa. Renovación Red de Hierro Fundido en Barracas, Capital Federal".
Fecha de apertura 29 de octubre de 1986, a las 10 horas
Valor documentación: A 33.
Adquirir documentación: Isabel La Católica 939, piso 1º, Cap. Federal, de 7.30 a 12.30 horas.
e. 21/10 Nº 7.131 v. 22/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 100/86 del 5º Distrito
OBJETO: Ruta Nacional Nº 50. Provincia de Salta. Tramo: Emp. Ruta Nº 34-Lte. c/Bolivia. Sección: Orán-Lte. c/Bolivia. (Sellado superficial bituminoso en secciones parciales).
Presupuesto: A 240.000.
Depósito de garantía: A 2.400.
Precio del pliego: A 48.
Plazo de ejecución: 2 meses.
Presentación propuestas: 30 de octubre de 1986 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14/10 Nº 6.881 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 108/86 del 5º Distrito
OBJETO: Ruta Nº 34. Provincia de Salta. Tramo: Lte. con Jujuy-Piquirenda. (Restitución de gálibo asfáltica en secciones parciales).
Presupuesto: A 240.000.
Depósito de garantía: A 2.400
Precio del pliego: A 48.
Plazo de ejecución: 2 meses.
Presentación propuestas: 29 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, C. Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14/10 Nº 6.882 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 109/86 del 5º Distrito
OBJETO: Ruta Nº 50, Provincia de Salta. Tramo: Empalme Ruta Nº 34-Límite con Bolivia. Sección: Empalme Ruta Nº 34-Orán (restitución de gálibo con mezcla asfáltica en secciones parciales).
Presupuesto: A 240.000.
Depósito de garantía: A 2.400.
Precio del pliego: A 48.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 29 de octubre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14/10 Nº 6.883 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 110/86 del 5º Distrito
OBJETO: Ruta Nº 34, Provincia de Salta. Tramo: Embarcación-Ballivián (bacheo de calzada con mezcla en caliente).
Presupuesto: A 240.000.
Depósito de garantía: A 2.400.
Precio del pliego: A 48.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 29 de octubre de 1986 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14/10 Nº 6.884 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1??/86 del 5º Distrito
OBJETO: Ruta Nº 86 - Provincia de Salta. Tramo: Tartagal - Misión La Paz. Sección: Tartagal - Tonono (obras de arte menores y alteos parciales).
Presupuesto: A 235.000.
Depósito de garantía: A 2.350.
Precio del pliego: A 47.
Plazo de obra: 2 meses y medio.
Presentación propuestas: 30 de octubre de 1986 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14/10 Nº 6.885 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 112/86 del 5º Distrito
OBJETO: Ruta Nº 51 - Provincia de Salta. Tramo: Campo Quijano - El Candado. (Ensanche obra básica).
Presupuesto: A 235.000.
Depósito de garantía: A 2.350.
Precio del pliego: A 47.
Plazo de obra: 2 meses y medio.
Presentación propuestas: 30 de octubre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 14/10 Nº 6.886 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.791/86
OBJETO: Provincia del Chaco - Iluminación Cruce Rutas Nacionales Nros. 16 y 95 en Presidencia Roque Sáenz Peña.
Presupuesto: A 86.465,75.
Depósito de garantía: A 864,66.
Precio del pliego: A 20.
Plazo de obra: 90 días corridos.
Presentación de propuestas: 7 de noviembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 14/10 Nº 6.887 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.792/86
OBJETO: Provincia de Santa Fe - Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias.
Presupuesto: A 1.429.652.
Depósito de garantía: A 14.296,52.
Precio del pliego: A 290.
Plazo de obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 10 de noviembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 14/10 Nº 6.888 v. 3/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.793/86
OBJETO: Ruta Nº 20 - Provincia de San Juan. Tramo: Caucete - San Juan. Sección: Acceso Colonia Médano de Oro - Acceso Este (refuerzo de pavimento con mezcla asfáltica).
Presupuesto: A 478.708.
Depósito de garantía: A 4.787,08.
Precio del pliego: A 96.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación de propuestas: 11 de noviembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 14/10 Nº 6.889 v. 3/11/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
(Expediente Nº 21-321/86)
Llámase a licitación pública para el día 1º de diciembre de 1986 a las 10 (diez) horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra:
OBJETO: "Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Ciencias Médicas - Terminación Sector 7 - Planta alta - Cátedra de Microbiología".
Sistema de ejecución: "Unidad de medida".
Presupuesto oficial: A 207.882,52.
Valor de la carpeta: A 200.
Garantía de licitación: A 2.078,82.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario - Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas - Sector C - Planta baja - Parque General San Martín), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
e. 13/10 Nº 6.830 v. 31/10/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Expediente Nº 50.235
Licitación Pública Nº 29
OBJETO: Centro Universitario Rosario Accesos, Circulaciones y Estacionamiento.
Apertura: 1º de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirarse los pliegos respectivos.
Valor del pliego: A 330.
e. 14/10 Nº 6.890 v. 3/11/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Expediente Nº 50.234
Licitación Pública Nº 30
OBJETO: Obra C.U.A.S. Sector 4º 4º Etapa.
Apertura: 3 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirarse los pliegos respectivos.
Valor del pliego: A 700.
e. 14/10 Nº 6.891 v. 3/11/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Expediente Nº 50.212
Licitación Pública Nº 32
OBJETO: Obra Centro Universitario Rosario Pabellón 1º Oeste.
Apertura: 2 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirarse los pliegos respectivos.
Valor del pliego: A 500.
e. 14/10 Nº 6.892 v. 3/11/86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Expte.: Nº 60.338
Llámase a Licitación Pública Nº 178.
OBJETO: la ejecución de la obra "Planta de tratamiento de efluentes cloacales del Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 11 de noviembre de 1986, a las 10 (diez) horas.
Presupuesto oficial: Doscientos mil australes (A 200.000).
Valor del pliego: Cien australes (A 100).
Retiro de pliegos: En la Div. Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital, de lunes a viernes en el horario de 9,30 a 12 horas.
e. 15/10 Nº 6.938 v. 4/11/86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 60/86
OBJETO: La reconstrucción de tres (3) dolfines y colocación de nuevas defensas elásticas en reemplazo de las existentes, en la Unidad IV de la Junta Nacional de Granos de Puerto Rosario, Pcia. de Santa Fe.
Apertura: 25/11/86, a las 14 horas. En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734/42, Planta Baja Buenos Aires.
Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Rosario, Avda. Belgrano Nº 341, Rosario, Provincia de Santa Fe, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.
Valor del pliego: A 100.
Presupuesto oficial: A 485.000.
e. 15/10 Nº 6.939 v. 4/11/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Expediente Nº 50.236
Licitación Pública Nº 36
OBJETO: Obra C.U.A.P. - Zavalla - Accesos Exteriores.
Apertura: 5 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirarse los pliegos respectivos.
Valor del pliego: A 200.
e. 14/10 Nº 6.893 v. 3/11/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad y Presupuesto
Expediente Nº 50.213
Licitación Pública Nº 37
OBJETO: Obra C.U.A.P. Sector 9 Obras de terminación y Habilitación Parque Villarino - Zavalla.
Apertura: 4 de diciembre de 1986, a las 10 horas, en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 - Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirarse los pliegos respectivos.
Valor del pliego: A 600.
e. 14/10 Nº 6.894 v. 3/11/86

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA

Se comunica que la Licitación Pública Nº 209-P-86 cuya fecha de apertura estaba prevista para el 14 de octubre de 1986 a las 8.30 horas, ha sido diferida para el día 29 de octubre de 1986 a las 9.30 horas.

OBJETO: Ampara la ampliación y refacción de los edificios de las Centrales "Ushuaia" y "Río Grande", Tierra del Fuego.

Presupuesto oficial: ₳ 653.550.
Valor del pliego: ₳ 150.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 17|10 Nº 7.006 v. 27|10|86

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES

OBJETO: Trabajos para la ampliación de la Central "Zárate" y la adecuación de salones de equipos en Centrales "Trenque Lauquen", "Tacuarí" e "Ituzaingó", Pcia. de Bs. As.

Licitación Pública: Nº 221-P|86
Apertura: 11 de noviembre de 1986.
Hora: 8.30.
Presupuesto oficial: ₳ 543.850.
Valor del pliego: ₳ 150.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 17|10 Nº 7.007 v. 27|10|86

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 223-P|86

OBJETO: Trabajos de ampliación del Edificio Central "San Isidro", sito en la Avda. Centenario Nº 651 de la localidad de San Isidro, Pcia. de Bs. As.

Presupuesto oficial: ₳ 328.000.
Apertura: 18 de noviembre de 1986.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 150.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.

e. 17|10 Nº 7.008 v. 27|10|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 17|86
del 20º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 250. Provincia de Río Negro. Tramo: Empalme Ruta Nº 3-General Conesa. Sección: Km. 48-Km. 82 (tratamiento bituminoso superficial de sellado).

Presupuesto: ₳ 167.390,50.
Depósito de garantía: ₳ 16.738,05.
Precio del pliego: ₳ 34.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 24 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca Nº 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|10 Nº 7.012 v. 6|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN JUAN
SECRETARIA TECNICA
Y DE SERVICIOS
UNIVERSITARIOS
Dirección General
de Construcciones Universitarias
Licitación Pública Nº 12|86
Expediente Nº 09-306-D-1986

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Contratar por el Sistema de "Ajuste Alzado" la ejecución de la obra: Facultad de Filosofía Humanidades y Artes. Parte: Ampliación edificio, a construirse en Avda. José I. de la Roza 230, oeste, Capital, San Juan.

Presupuesto Oficial: ₳ 81.680.
Garantía: Uno por ciento (1 %) sobre el monto del presupuesto oficial, constituido en cualesquiera de las formas previstas por la Ley de Obras Públicas (Nº 13.064) y Decretos Complementarios.
Documentación: Valor de la Carpeta: Australes 150.
Puede adquirirse personalmente en la Dirección General de Construcciones Universitarias, sito en Av. José I. de la Roza 1527, oeste, Rivadavia, San Juan. También mediante giro consignado a nombre del señor Tesorero General de la Universidad Nacional de San Juan, Av. José I. de la Roza 391, este, 6º piso, Edificio Banco Hipotecario, San Juan. Las bases de la Licitación pueden consultarse en la Citada Dirección General o en la Representación de la Universidad en Buenos Aires, calle Sarmiento 1462, 4º piso, oficina B.
Fecha y lugar de apertura: 14 de noviembre de 1986 a las once horas (11) en el local de la Secretaría Técnica y de Servicios Universitarios, Avda. José I. de la Roza 391, este, 6º piso, Edificio Banco Hipotecario - San Juan.

e. 17|10 Nº 7.016 v. 31|10|86

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA
Y FINANZAS
Dirección General de
Contabilidad y Presupuesto
Licitación Pública Nº 34
Expediente Nº 50.237

OBJETO: Obra C.U.A.S. Acondicionamiento patios exteriores, 1º etapa.

Apertura: 27 de noviembre de 1986, a las 10 horas, en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109. 2000 Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirarse los pliegos respectivos.
Valor del pliego: ₳ 80.

e. 20|10 Nº 7.055 v. 31|10|86

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA
Y FINANZAS
Dirección General de
Contabilidad y Presupuesto
Licitación Pública Nº 35
Expediente Nº 50.239

OBJETO: Obra C.U.A.P., Zavalla, Instalación almacenamiento gas.

Apertura: 28 de noviembre de 1986, a las 10 horas, en la Dirección Operativa de la Dirección General de Contabilidad y Presupuesto, Berutti 2109, 2000 Rosario, lugar éste donde podrán consultarse y retirarse los pliegos respectivos.
Valor del pliego: ₳ 90.

e. 20|10 Nº 7.056 v. 31|10|86

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 019|86 (Ley 13.064).

OBJETO: La ejecución de la Obra Nº 023|86 Construcción Sector Box Docente 2da Etapa, en Sede Regional Tartagal. Catastro N. 16.266 Manzana 73 c, Parcela 1, Ciudad de Tartagal, Salta.

Presupuesto Oficial: Australes 146.000 (australes ciento cuarenta y seis mil).
Plazo de ejecución: 180 días calendarios corridos.
Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial.
Sistema contratación: Unidad de medida.
Fecha y lugar de apertura: 7|11|86. Hora 9 en el Salón de Acto de Rectorado. Buenos Aires 177, Salta (Capital).
Consultas e informes: Dirección General de Obras y Servicios. Complejo Universitario General San Martín. Castañares, Salta.
Precio del pliego: Australes 100 (australes cien).
Venta de pliegos: Tesorería General. Buenos Aires 177 4400, Salta.

e. 20|10 Nº 7.057 v. 31|10|86

DIRECCION GENERAL
DE ARQUITECTURA
EDUCACIONAL

La Dirección General de Arquitectura Educacional, en cumplimiento de las atribuciones delegadas, por orden y en representación de la Asociación Cooperadora de la ENET Nº . de Zapala, Pcia. del Neuquén, llama Licitación Pública Nº 5|DST|86.

OBJETO: La contratación por el "Sistema de Ajuste Alzado" de la obra "Estructura de Hº Aº y metálica, cubierta de techos, mampostería", nuevo edificio de la ENET Nº 1 de Zapala, Pcia. del Neuquén, ubicado frente a la calle 9 de Julio casi esquina Proyección de la misma ciudad.

Presupuesto Oficial: Australes 731.997.
Garantía de oferta: Australes 7.319,07.
Los pliegos de Licitación pueden consultarse y adquirirse en la sede de la Dirección General de Arquitectura Educacional, Avda. Las Heras 2587, 6º piso (Anexo) en el horario de 13 a 18 horas.
La recepción y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1986 en el mismo lugar.
Valor del pliego: Australes 50 más costo de copias de planos que se deberá adquirir donde se indique.

e. 20|10 Nº 7.104 bis v. 7|11|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 16|86
del 20º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 250. Provincia de Río Negro, Tramo: Empalme Ruta Nº 3-General Conesa. Sección: Km. 82-Km. 112 (tratamiento bituminoso superficial de sellado).

Presupuesto: ₳ 145.333,03.
Depósito de garantía: ₳ 1.453,30.
Precio del pliego: ₳ 30.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 27 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca Nº 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|10 Nº 7.013 v. 6|11|86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Comahue
Licitación Pública Nº 2|86

OBJETO: La construcción de Líneas Aérea de Media y Baja Tensión en General Roca.

Fecha de apertura: 3|11|86, a las 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 15
Consulta, retiro documentación y apertura: Sector Compras, Divisional Alto Valle, 9 de Julio 194, Planta Baja, Cipolletti, Río Negro.

e. 16|10 Nº 6.977 v. 22|10|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.722|86

OBJETO: Ruta Nº 9. Provincia de Córdoba. Tramo: Río Segundo-Córdoba (construcción de obras básicas, pavimento de hormigón armado y un puente).

Presupuesto: ₳ 15.695.000.
Depósito de garantía: ₳ 156.950.
Precio del pliego: ₳ 3.000.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación de propuestas: 12 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la Dirección Provincial de Vialidad de Córdoba, Avenida Figueroa Alcorta Nº 445, Córdoba.

e. 17|10 Nº 7.009 v. 6|11|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19|86
del 20º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 3. Provincia de Río Negro. Tramo: Empalme Ruta Nº 250-San Antonio Oeste. Sección: Km. 1.099-Km. 1.144 (tratamiento bituminoso superficial de sellado).

Presupuesto: ₳ 186.849,70.
Depósito de garantía: ₳ 1.868,50.
Precio del pliego: ₳ 48.
Plazo de obra: 5 meses.
Presentación de propuestas: 27 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca Nº 150 Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|10 Nº 7.014 v. 6|11|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 2|86
del 24º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 3. Tierra del Fuego. Tramo: Paso Garibaldi-Rancho Hambre. Sección: Km. 2.990-Km. 3.000 (construcción de calzada enripiada).

Presupuesto: ₳ 144.450.
Depósito de garantía: ₳ 1.444,50.
Precio del pliego: ₳ 30.
Plazo de obra: 2 meses.
Presentación de propuestas: 19 de noviembre de 1986 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avda. 12 de Octubre Nº 298, Ushuaia, Tierra del Fuego, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|10 Nº 7.015 v. 6|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NORDESTE
FACULTAD DE AGROINDUSTRIAS
Licitación Pública Nº 1|86
Expediente Nº 325|86

Presupuesto oficial: ₳ 115.240.

OBJETO del llamado: Terminación de las aulas 4 y 5; construcción de las aulas 6 y 7 y construcción del sector administrativo, 1ra. etapa del edificio sede de la Facultad.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.
Garantía: 1 % del presupuesto oficial.
Consultas y ventas de pliegos: Facultad de Agroindustrias (CC. 163). Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, de 8 a 12 y de 15 a 17.
Valor del pliego: ₳ 100.

e. 17|10 Nº 7.045 bis v. 6|11|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.790|86

OBJETO: Ruta Nº 5. Provincia de Buenos Aires. Tramo: Luján-Mercedes. Sección: Viaducto Paso por Mercedes (obras básicas y pavimento bituminoso).

Presupuesto: ₳ 3.384.000.
Depósito de garantía: ₳ 33.840.
Precio del pliego: ₳ 700.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 24 de noviembre de 1986 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 17|10 Nº 7.010 v. 6|11|86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 20|86
del 20º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 250. Provincia de Río Negro, Tramo: Empalme Ruta 3-General Conesa. Sección: Km. 0.00-Km. 48 (tratamiento bituminoso superficial de sellado).

Presupuesto: ₳ 225.834,20.
Depósito de garantías: ₳ 2.258,35.
Precio del pliego: ₳ 48.
Plazo de obra: 5 meses.
Presentación de propuestas: 24 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 20º Distrito, Roca Nº 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|10 Nº 7.011 v. 6|11|86

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION
SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 26|86

OBJETO: contratar los trabajos de provisión e instalación de una central telefónica, aparatos telefónicos y red interna de distribución en el edificio sito en la calle Las Piedras 418, esq. Congreso, San Miguel de Tucumán.

Apertura: 20|11|86, a las 9 horas.
Destino: Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán.
Apertura y lugar de entrega de propuestas: Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º oficina 6090, Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Tte. Gral. Perón 2155, piso 4º, Capital Federal.
Horario de atención al público: de 8 a 13,30 horas.
Importe de la garantía: Novecientos australes (₳ 900)
Valor del pliego: Treinta y ocho australes (₳ 38).

e. 21|10 Nº 7.133 v. 3|11|86

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA
Licitación Pública Nº 06|86

Llámase a Licitación Pública Nº 06|86 para el día 17 de noviembre de 1986 a las 11 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba.

OBJETO: La contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Completamiento aula T.V. y Servicio Social" Ciudad Universitaria.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos de condiciones en la Dirección de Construcciones Universitarias, Avda. Ing. Rogelio Nores Martínez s|nº, Ciudad Universitaria, 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.
Presupuesto oficial: ₳ 109.018,99.
Valor del pliego: ₳ 60

e. 21|10 Nº 7.132 v. 3|11|86

☆ Rubro "C"

SERVICIOS

ADMINISTRACION NACIONAL
DE ADUANAS
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 406|86.

OBJETO: El mantenimiento de 20 máquinas teleimpresoras instaladas en Casa Central y Aduanas del interior.

Apertura: 31 de octubre de 1986 a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones; Azopardo 350; 3er piso; Capital; de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 15|10 Nº 6.943 v. 24|10|86

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 220|P|86.

OBJETO: Pintura pararrayo antena radioeléctrica y tanque de agua. Est. Terr. Roque Alegre.

Valor del pliego: Sin cargo.
Apertura: 30|10|86.
Hora: 10.30.
Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540; piso 3º; Capital; de 8.30 a 14.30 horas.

e. 15|10 Nº 6.945 v. 23|10|86

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL SUR
Licitación Pública Nº 24.
Expediente C. 370|86.

OBJETO: Contratación de una o más firmas que se encarguen de la provisión de material bibliográfico extranjero.

Apertura de las ofertas: 14 de noviembre de 1986 a 11.30 horas. Departamento Contrataciones; Avenida Colón 80; 1er piso; Bahía Blanca.
Pliegos e informes: División Importaciones y P. Especiales; igual dirección.

e. 15|10 Nº 6.947 v. 24|10|86

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 227-P|86

OBJETO: Por el Serv. de limpieza de Ed. varios en Capital y gran Buenos Aires.

Valor del pliego: Australes 80.
Apertura: 18|11|86 a las 10 horas.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 20|10 Nº 7.060 v. 29|10|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 9.170-LP-1986

OBJETO: Contratación de trabajos necesarios para la supresión de escapes de agua en la vía pública, dentro del ámbito de la Capital Federal.

Apertura: 17 de noviembre de 1986 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de Australes 205.

Presupuesto oficial de la obra: Australes 1.363.000, importe que incluye el I.V.A.

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

e. 20 10 Nº 7.061 v. 7|11|86

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 11-87

OBJETO: Mantenimiento integral de ascensores y montacargas, con destino a distintas dependencias policiales.

Apertura: 7 11 86.

A las 10 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330; 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e.21.10 Nº 7.134 v.30|10|86

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Licitación Pública Nº 84

OBJETO: Servicio de conservación y mantenimiento de equipos de microfilmación.

Con apertura 30 de octubre de 1986 a las 11 horas.

Consultas, retiros de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 40.

e.21.10 Nº 7.135 v.22|10|86

DIRECCION NACIONAL VIALIDAD
Licitación Pública Nº 45|86 del 2º Distrito.

OBJETO: Autopista Justiniano Allende Posse — Provincia de Córdoba — Tramo: Córdoba — Carlos Paz: Sección: Km. 711 — Km. 736 (control de malezas manual y mecánico, limpieza del tramo).

Presupuesto: ₳ 51.402,56.

Depósito de garantía: 514,03.

Precio del pliego: ₳ 10,28.

Plazo de la obra: 180 días.

Presentación de propuestas: 11 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.21|10 Nº 7.136 v.3,11,86

DIRECCION NACIONAL VIALIDAD
Licitación Pública Nº 46|86 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 9 — Provincia de Córdoba — Tramo: Villa María — Pilar y Ferreyra — Córdoba, Sección: Km. 561 — Km. 659 y Km. 685 — Km. 694 (corte de pastos y malezas en forma mecánica).

Presupuesto: ₳ 25.200.

Depósito de garantía: ₳ 252.

Precio del pliego: ₳ 5,04.

Plazo de la obra: 180 días.

Presentación de propuestas: 3 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.21|10 Nº 7.137 v.27|10|86

DIRECCION NACIONAL VIALIDAD
Licitación Pública Nº 47|86 del 2º Distrito.

OBJETO: Avenida de Circunvalación de Córdoba — Provincia de Córdoba — Tramo: Intercambiador Ferreyra — Avenida Fuerza Aérea Sección: Prog. 0.100 — 14 300 (control de malezas manual y mecánico).

Presupuesto: ₳ 40,200.

Depósito de garantía: ₳ 402.

Precio del pliego: ₳ 8,04.

Plazo de la obra: 180 días.

Presentación de propuestas: 3 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.21|10 Nº 7.133 v.27,10 86

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.827

OBJETO: Transporte y montaje en su emplazamiento definitivo de motocompresores (MMCC); turbocompresores (TTCC) y motogeneradores (MMGG), provistos por Gas del Estado; construcciones civiles e industriales en las plantas compresoras Lumbreras (Prov. de Salta), Lavalle (Provincia de Santiago del Estero), Deán Funes (Provincia de Córdoba) y San Jerónimo (Provincia de Santa Fe), para el montaje y puesta en funcionamiento de tales equipos (1 MMCO y 2 MMGG en Lumbreras y Lavalle; 2 MMGG en Deán Funes; 2 TTCC en San Jerónimo); suministro de energía exterior para las Plantas Lavalle y San Jerónimo.

Fecha de apertura: 25 de noviembre de 1986, a las 10 horas, en Salón Auditorium, Isabel La Católica 939, P.B., Capital Federal.

Valor documentación: ₳ 500.

Adquirir documentación Isabel La Católica 939, P. 1º, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e. 21|10 Nº 7.140 v. 22,10,86

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 700-0128 86

Llámase a Licitación Pública Nº 24, para el día 6 de noviembre de 1986 a las once horas.

OBJETO: La contratación del servicio de limpieza de distintos edificios de este Instituto, durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1986 y el 30 de noviembre de 1987.

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Leandro N. Alem 638, 6º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 130.

e. 20 10 Nº 7.062 v. 22|10,86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 226-P|86.

OBJETO: Por los servicios de desayuno; almuerzo y merienda colonias infantiles Dorotea Cabral y Almafuerte. Temporada Verano-Invierno 1986|87.

Apertura: 29|10|86.

Hora: 8.30.

Valor del pliego: 30 australes.

Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540; piso 3º; Capital; de 8.30 a 14.30 horas.

e. 14|10 Nº 6.897 v. 22,10,86

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 225-P 86

OBJETO: Reparación de 10 automotores Fiat modelo 697N.

Valor del pliego: Australes 50.

Apertura: 12|11|86 a las 8.30 horas.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 17 10 Nº 7.019 v. 27,10,86

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 7 86 Dto. 24.

OBJETO: Contratar la ejecución del Servicio de Limpieza General en el edificio de la Encotel; Dto. 24 (Río Gallegos.

Apertura: 30,10|86 a las 10 horas.

Por el pliego de condiciones y demás datos concurrir a la Tesorería del Distrito 24; Roca 893; 1er piso; de lunes a viernes de 8 a 16 horas; a partir del día 14|10 86.

Valor del pliego: 24 australes.

e. 14 10 Nº 6.898 v. 23|10,86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 24 86 del 8º Distrito.

OBJETO: Tramos: Empalme Ruta 79 Límite con San Juan y límite con San Luis; Ulapes. Secciones: Km. 0,00 y Km. 1052,5; 1090 (desbosque en forma manual y limpieza y perfilado).

Presupuesto: 240.200 australes.

Depósito de garantía: 2.402 australes.

Precio del pliego: 48 australes.

Plazo de obra: 6 meses ....

Presentación de propuestas: 10 de noviembre de 1986 a las 11 horas; en la sede del 8º Distrito; Avenida Ortiz de Ocampo Nº 1310; La Rioja; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14 10 Nº 6.900 v. 3 11|86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 7.667-LP-86

OBJETO: Contratación del servicio de portería, seguridad y vigilancia para distintas dependencias de la empresa Obras Sanitarias de la Nación.

Apertura: El 31 de octubre de 1986, a las 15 horas, en Marcelo T de Alvear 1840, planta baja (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, planta baja, al precio de ₳ 153.

Monto estimado de la contratación: ₳ 1.020.400.

e. 13|10 Nº 6.833 v. 22|10|86

DIRECCION NACIONAL VIALIDAD
Licitación Pública Nº 11,86 del 12º Distrito.

OBJETO: Contratar flete y acarreo de 450 Tn. de Asfalto-Er-1 desde la ciudad de La Plata (Buenos Aires) hasta Ruta 40 (S) tramo: Zapala — Picún Leufú (provincia de Neuquén), unos 1.500 Km. aproximadamente.

Presupuesto: ₳ 40.000.

Precio del pliego: ₳ 10.

Plazo de entrega: 30 días.

Presentación de propuestas: 30 de octubre de 1986 a las 10 horas en la Sede del 12º Distrito, Alderete Nº 520, Neuquén, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e.21|10 Nº 7.139 v.27|10|86

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 53 86

OBJETO: Para la ejecución de los trabajos de iluminación playas de maniobra e interior de galpones y provisión de fuerza motriz a éstos en Puerto Barranqueras, provincia del Chaco.

Apertura: 24 de noviembre de 1986, a las 14 horas, en la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Av Julio A. Roca 734 42 Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección antes mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Paraná Superior (Corrientes) en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: ₳ 100.

Presupuesto oficial estimado: ₳ 255.000.

e. 13|10 Nº 6.834 v. 31,10,86

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº 20-4102000956 86-6

Llámase a Licitación Pública Nº 46|86, para el día 18 del mes de noviembre de 1986, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Reparación integral de la instalación eléctrica del pabellón Tomasa Vélez Sársfield, con destino a este establecimiento.

Régimen de contratación Ley 13.064 y por el sistema de ajuste alzado y con reajuste por variación de costos Ley número 12.910.

Presupuesto oficial: ₳ 80.600.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Garantía de oferta: 1 por ciento.

Precio del pliego: ₳ 30.

La misma se abonará en la tesorería del establecimiento, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Contrataciones del Hospital Nacional "Braulio A. Moyano": Brandsen 2570, Capital Federal, teléfono 21-9591, debiendo dirigirse para pliegos e informes, al citado servicio de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

e. 13 10 Nº 6.838 v. 24 10 86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 60.416

Llámase a Licitación Pública Nº 195.

OBJETO: Sistema de protección contra incendio del Centro Atómico Ezeiza.

Apertura: 30 de octubre de 1986. Hora: 11 (once).

Presupuesto oficial: Cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos australes (₳ 424.800).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avenida del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 2|10 Nº 6.815 v. 22 10|86

☆ Rubro "D"

SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
División Contrataciones

OBJETO: "Relleno para torre de enfriamiento".

Expte. Nº A.6.543
Licitación Pública Nº 162 86
Apertura: 27 de octubre de 1986.
Hora: 10.30 (diez y treinta).

OBJETO: "Sistema puesta a tierra del RA-1".

Expte. Nº A-6.544
Licitación Pública Nº 163 86
Apertura: 27 de octubre de 1986.
Hora: 11 (once).

OBJETO: "Telepinzas".

Expte. Nº A.6.575
Licitación Pública Nº 182 86
Apertura: 27 de octubre de 1986.
Hora: 11.30 (once y treinta).
Expte. Nº A-6.581
Licitación Pública Nº 187|86

OBJETO: "Instrumental electrónico II".

Apertura: 27 de octubre de 1986.
Hora: 12 (doce).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 de lunes a viernes hábiles.

e. 21,10 Nº 7.141 v. 22|10|86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
División Contrataciones
Expte. Nº A.6.514
Licitación Pública Nº 173|86

OBJETO: Estación Meteorológica Automática y portátil.

Apertura: 27 de octubre de 1986.

Hora: 14 (catorce).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 21 10 Nº 7.142 v. 22|10,86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
GAS DE ESTADO
Expte. Nº A.6.515
Licitación Pública Nº 174|86

OBJETO: "Amplificación y fuente de alimentación Anolog Devices".

Apertura: 27 de octubre de 1986.

Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, piso 3º, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 21 10 Nº 7.143 v. 22|10,86

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A - 6604
Licitación Pública Nº 200|86

OBJETO: Repuestos de operación bombas de alimentación.

Apertura: 5|11|86. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 de lunes a viernes hábiles.

e. 20 10 Nº 7.065 v. 29 10|86

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 60.565

Llámase a Licitación Pública Nº 232.

OBJETO: Compra PC XT impresora suministros, etc.

Apertura: 7 de noviembre de 1986.

Hora: 11.30 (once y treinta).

Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 15 10 Nº 6.948 v. 24|10,86

Secretaría General

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 3|87

OBJETO: Provisión de víveres secos, solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 4|11 86.

Hora 10.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 17 10 Nº 7.024 v. 28|10|86

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 4|87

OBJETO: Provisión de productos lácteos, solicitada por la Div. Racionamiento Central.

Apertura: 4,11|86.

Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 17.10 Nº 7.025 v. 28|10,86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 - Int. 171-172
Licitación Pública Nº 34 86

Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO. Elementos de perforación (barrenos, adaptadores, manguitos, brocas, etc.).

Apertura: 14 de noviembre de 1986, a las 11 horas.

Lugar de apertura: D.G.F.M., Depto. Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.

Para verificación del listado de elementos a cotizar y para la adquisición del Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia de Abastecimiento, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 9 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 40 (australes cuarenta).

e. 17|10 Nº 7.026 v. 28|10|86

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6.156/86

OBJETO: Provisión de camisas para el personal masculino de la sociedad.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Depto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, Of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16.

Fecha de apertura: 12 de noviembre de 1986 a las 10.30 horas.

e. 20/10 Nº 7.084 v. 29/10/86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 261/86
Expte.: Nº 8.456-L-1986

OBJETO: Contratar la provisión de "cubiertas y cámaras".

Precio del pliego: A 30.

Presentación propuestas: 31 de octubre de 1986 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 17/10 Nº 7.032 v. 28/10/86

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 262/86
Expte.: Nº 4 432-L-1986

OBJETO: Contratar la "provisión de sesenta motoniveladoras de 115 Kw, (157 C.V.) de industria nacional".

Precio del pliego: A 50

Presentación propuestas: 5 de noviembre de 1986 a las 14 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 17/10 Nº 7.033 v. 29/10/86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: Nº 7.043-LP-1986

OBJETO: Adquisición de electrobombas y tableros eléctricos.

Apertura: 6 de noviembre de 1986 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. (Capital Federal).

Pliegos: en el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de A 175.

Monto estimado de la provisión: Australes 1.181.646, importe que incluye el I.V.A.

e. 17/10 Nº 7.034 v. 28/10/86

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 2/87.

OBJETO: Adquisición de papas, verduras y frutas, solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 3/11/86.

A las 11 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 16/10 Nº 6.984 v. 27/10/86

DIRECCION NACIONAL DE
VIALIDAD
Licitación Pública Nº 256/86/2

OBJETO: Contratar la provisión de transceptores de banda lateral única (HF-BLU), de industria nacional y fuentes de alimentación.

Precio del pliego: A 30.

Presentación de propuestas: 30 de octubre de 1986 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 14/10 Nº 6.909 v. 23/10/86

HOSPITAL NACIONAL
"JOSE T. BORDA"
Expte. Nº 2.020-4101001206/86-7

Llámase a Licitación Pública Nº 49/86, para el día 3 de noviembre de 1986, a las 10 horas, con el OBJETO de contratar la adquisición de ropa y calzado para cubrir las necesidades del Establecimiento.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, Capital, P.B., Tel. 28-8220; debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 12.

Hospital Nacional "José T. Borda", 14 de noviembre de 1986.

e. 14/10 Nº 6.913 v. 23/10/86

ADMINISTRACION GENERAL
DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 55/86

OBJETO: La adquisición de vestuario año 1986 (ambos de verano y trajes de invierno).

Apertura: 6/11/86, 14 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca 734/42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: A 30.

e. 15/10 Nº 6.957 v. 24/10/86

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 1/87.

OBJETO: Adquisición de carne de novillo, solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 3/11/86.

A las 10 horas.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 16/10 Nº 6.983 v. 27/10/86

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 216-P/86

OBJETO: Adquisición de Pinturas y aceite de lino.

Valor del pliego: A 30.

Apertura: 14/11/86, a las 8,30 horas.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 17/10 Nº 7.030 v. 27/10/86

CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA
DE LA NACION
SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras

OBJETO: Contratar la provisión de útiles de escritorio.

Licitación Pública Nº 373/86

Apertura: 5 de noviembre de 1986 a las 9 horas.

Destino: Departamento de Abastecimiento de Bienes y Util.es.

Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Talcahuano 550, P. 6º, Of. 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30.

e. 14/10 Nº 6.918 v. 23/10/86

DIRECCION GENERAL
DE FABRICACIONES
MILITARES
FABRICA MILITAR
DE VAINAS Y
CONDUCTORES
ELECTRICOS
"E. C. A."

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 6/86, cuya apertura se fija para el día 11 de noviembre de 1986 a las 14.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.

OBJETO: La venta de 50.000 kilogramos de rezagos de P.V.C. fundidos.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en la Oficina de Compras de esta Fábrica Militar, previo pago en la tesorería de la suma de A 5 (cinco australes), valor de la respectiva documentación.

e. 13/10 Nº 6.844 v. 22/10/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE
ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 14/86

Llámase a Licitación Pública,

OBJETO: Para la adquisición de muebles para oficina.

Apertura de ofertas: 30 de octubre de 1986, a las 17 horas.

Consulta y adquisición de pliegos: Rectorado - Departamento de Contrataciones, en el horario de 13.30 a 18.30 horas, sito en Camino de Cintura Km. 2, Lomas de Zamora.

e. 14/10 Nº 6.911 v. 23/10/86

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
División Compras
y Suministros
Licitación Pública Nº 136/86
Expediente Nº 107.771/86
y agreg. Nº 107.960/86

Servicio solicitante: SELSA - Subárea Grandes Luchas.

OBJETO: Adquisición de vacunas antiaftosa monovalente y trivalente, con adyuvante oleoso.

Apertura: 27 de octubre de 1986, a las 17 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros: Avenida Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19 horas.

e. 13/10 Nº 6.848 v. 22/10/86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 4 989-LP-86

OBJETO: Adquisición de retroexcavadoras, palas cargadoras, autoelevadores y grúas.

Apertura: El 4 de noviembre de 1986, a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, planta baja, al precio de A 392,89.

Monto estimado de la provisión: Australes 2.618.420, importe que incluye el I.V.A.

e. 13/10 Nº 6.850 v. 22/10/86

DIRECCION NACIONAL
DE CONSTRUCCIONES
PORTUARIAS Y VIAS
NAVEGABLES
DEPARTAMENTO
DISTRITO MARITIMO
BONAERENSE

Llámase a Licitación Pública Nº 8.110, hasta el día 12 de noviembre de 1986, a las 10 horas.

OBJETO: La provisión de vestuario para el personal embarcado y terrestre (Mantenimiento y Producción, Servicios Generales y Técnico Administrativo), del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense.

El pliego correspondiente podrá ser consultado y adquirido en dicho Departamento Distrito, sito en Puerto Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales) Avenida Teniente de Fragata Teófilo Salustio, de Ingeniero White, provincia de Buenos Aires, al precio de A 8. Asimismo, podrá solicitarse por correo, previo envío de giro postal o bancario por su importe más un adicional de A 2.19 para franqueo, a nombre de esta repartición.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Jefe del Departamento Distrito Bonaerense - Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (Muelle Cargas Generales), Ingeniero White.

e. 13/10 Nº 6.851 v. 22/10/86

COMISION NACIONAL DE
ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE
ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 60.434

Llámase a Licitación Pública Nº 175.

OBJETO: Cajas de guantes para laboratorio analítico del Centro Atómico Ezeiza.

Apertura: 3 de noviembre de 1986.

Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Ciento noventa y nueve mil trescientos dos australes (A 199.302).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 10/10 Nº 6.796 v. 30/10/86

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA
BIBLIOTECA PUBLICA
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública:

OBJETO: Adquisición de material bibliográfico.

Fecha de apertura: 24 de octubre de 1986 a las 10 horas.

Retiro de pliego de bases y condiciones en Biblioteca Pública Plaza Rocha 137, piso 1º, Oficina de Compras.

e. 13/10 Nº 6.856 v. 22/10/86

YACIMIENTOS
CARBONIFEROS
FISCALES
Licitación Pública G 743/86

OBJETO: Repuestos para locomotoras.

Apertura: 10/11/86.

A las 10 horas.

Valor del pliego: A 30.

Licitación Pública Y 163/86

OBJETO: Ladrillos refractarios.

Apertura: 10/11/86.

A las 10.15 horas.

Valor del pliego: A 20.

Licitación Pública Y 243/86

OBJETO: Conductores eléctricos para minas.

Apertura: 25/11/86.

A las 10 horas.

Valor del pliego: A 100.

Informes y pliegos en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.

e. 16/10 Nº 6.987 v. 27/10/86

DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE
ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avenida Cabildo 65; Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 171 - 172 C
Licitación Pública: 35/86.

Dependencia: Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos ECA.

OBJETO: 150 TN. Resina de PVC de Peso Molecular Medio; apta para la fabricación de compuestos de PVC; flexibles peletizados; para el recubrimiento de conductores eléctricos.

Apertura: 18 de noviembre de 1986. A las 11 horas.

Lugar de apertura: D.G.F.M.; Dpto. Compras; Avenida Cabildo 65; 1er piso; Of. 147; Buenos Aires.

Para verificación de las características técnicas y adquisición del Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia de Abastecimiento; Dpto. Compras; 1er piso; Of. 147; Avenida Cabildo 65; Buenos Aires; exclusivamente en el horario de 9 a 12.

Valor del pliego: 30 australes (treinta australes).

e. 20/10 Nº 7.074 v. 29/10/86

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6.157/86

OBJETO: Adquisición de abrigos, ambos y gorras destinados al personal navegante de la sociedad.

Los pliegos podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Depto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, Of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Fecha de apertura: 12 de noviembre de 1986 a las 11.30 horas.

e. 20/10 Nº 7.085 v. 29/10/86

AEROLINEAS ARGENTINAS
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6.164/86

OBJETO: Adquisición de 3.024.000 tazas desechables apilables, a fabricarse en poliestireno medio o alto impacto, con matriz propiedad de la firma adjudicataria.

Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y retirados sin cargo en el Depto. Compras en Plaza, Div. Licitaciones, Av. Paseo Colón 221, piso 1º, Of. 134, Capital, dentro del horario de 10 a 16.

Fecha de apertura: 14 de noviembre de 1986 a las 10.30 horas.

e. 20/10 Nº 7.086 v. 29/10/86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Comahue
Licitación Pública Nº 5/86

OBJETO: La adquisición de materiales para construcción alambrado olímpico en Central Térmica El Bolsón.

Fecha de apertura: 10/11/86, 11 hs.

Valor del pliego: A 10.

Consulta, retiro documentación y apertura: Sector Abastecimientos, Administración Regional Comahue, Roca 284, planta baja, Cipolletti (Río Negro).

e. 20/10 Nº 7.087 v. 24/10/86

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Comahue
Licitación Pública Nº 6/86

OBJETO: La adquisición de estructuras metálicas para nueva Central Térmica Ingeniero Jacobacci.

Fecha de apertura: 3/11/86, 10 horas.

Valor del pliego: A 20.

Consulta, retiro documentación y apertura: Sector Abastecimientos, Administración Regional Comahue, Roca 284, planta baja, Cipolletti (Río Negro).

e. 20/10 Nº 7.088 v. 24/10/86

HOSPITAL NACIONAL
"PROF. ALEJANDRO POSADAS"
Expediente Nº 2020-0177600826/86-0

Llámase a Licitación Pública Nº 81/86 para el día 5 de noviembre de 1986 a las 10.30 horas; para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adq. medicamentos.

Con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte); Partido de Morón; Provincia de Buenos Aires; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 20/10 Nº 7.101 v. 29/10/86

Secretaría de Planificación

DIRECCION GENERAL
TECNICA
Y DE COORDINACION
ADMINISTRATIVA
Expte. Nº 2.820/86

Llámase a Licitación Pública Nº 117/86.

OBJETO: La adquisición de materiales de dibujo e imprenta.

Para retiro de pliegos y consulta, dirigirse al Departamento Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, piso 8º, oficina 801 "B", Capital, en días hábiles de 13 a 19 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1986 a las 14 horas en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 21/10 Nº 7.144 v. 22/10/86

POLICIA FEDERAL
ARGENTINA
Licitación Pública Nº 6/87

OBJETO: "Provisión de pollos", solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 5 de noviembre de 1986.

Hora: 11.

Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 21/10 Nº 7.145 v. 22/10/86

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

Llámase a Licitación Pública Nº 18/86 para la adquisición de maderas de pino Paraná sin cepillar.

OBJETO: Adquisición tablas de madera pino Paraná.

Apertura: 27/10/86, a las 10 horas.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 21/10 Nº 7.146 v. 22/10/86

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

Llámase a Licitación Pública Nº 19/86 para la adquisición de botes Ferramar TXI 42 S - Remos con toletes y bicheros.

OBJETO: Botes Ferrama R TXI 42 S - Remos con toletes y bicheros.

Apertura: 29/10/86, a las 10 horas.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 21/10 Nº 7.147 v. 22/10/86

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 31/86

Dependencia: Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "Villa María".

OBJETO: Conjunto de calibrado y cortado de pólvoras bibásicas con nitroglicerina constituido básicamente por una máquina calibradora vertical y una máquina cortadora en cuadros para pólvoras laminares.

Apertura: Se prorroga hasta el 29 de noviembre de 1986, a las 10.30 horas.

Lugar de apertura: DGFM, Departamento Compras, Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.

Para mayor información y para la adquisición del pliego de condiciones respectivo, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia de Abastecimiento, Departamento Compras, 1º piso, oficina 147, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 9 a 12 horas.

Valor del pliego: ₳ 100 (australes cien con 00/100).

e. 21/10 Nº 7.148 v. 24/10/86

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 37/86
Expediente Nº 3.418/86

Llámase a Licitación Pública para el día 29 de octubre de 1986, a las 15 horas.

OBJETO: La adquisición de cubiertas y cámaras.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, sito en la Avda. Paseo Colón 982, 2º piso, oficina 221, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.

e. 21/10 Nº 7.149 v. 23/10/86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 131/86

OBJETO: Adquisición de repuestos para automotores.

Apertura: 28/10/86, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359/79, 2º piso, Cap. Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 21/10 Nº 7.150 v. 22/10/86

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 135/86

OBJETO: Adquisición resmas de papel para mimeógrafo y resmas de papel manifold.

Apertura: 31/10/86, a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Financiera (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 21/10 Nº 7.151 v. 22/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 31/86
del 8º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 40 - Provincia de La Rioja. Tramo: Pituil - Chaqui. (Provisión de ripio para calzada en sectores).

Presupuesto: ₳ 245.000.
Depósito de garantía: ₳ 2.450.
Precio del pliego: ₳ 49.
Plazo: 4 meses.

Presentación propuestas: 12 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21/10 Nº 7.152 v. 10/11/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 17-TR-86
del 13º Distrito

OBJETO: Adquisición de cubiertas y cámaras.

Presupuesto: ₳ 15.000.
Precio del pliego: ₳ 10.

Presentación propuestas: 13 de noviembre de 1986 a las 9 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Prov. de Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21/10 Nº 7.153 v. 23/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 18-TR-86
del 13º Distrito

OBJETO: Adquisición de baterías cargadas en seco de 6 volts y 12 volts.

Presupuesto: ₳ 12.700.
Precio del pliego: ₳ 10.

Presentación propuestas: 3 de noviembre de 1986 a las 10 horas en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21/10 Nº 7.154 v. 23/10/86

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 19-TR-86
del 13º Distrito

OBJETO: Adquisición de repuestos para planta asfáltica Melga Modelo 1968.

Presupuesto: ₳ 9.700.
Precio del pliego: ₳ 10.

Presentación propuestas: 4 de noviembre de 1986 a las 9 horas, en la Sede del 13º Distrito, Martín Cutillo 246, Trelew, Prov. de Chubut, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 21/10 Nº 7.155 v. 23/10/86

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 6.554-LP-86

OBJETO: Adquisición de obradores rodantes.

Apertura: El 10 de noviembre de 1986 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. (Capital Federal).

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 105.

Monto estimado de la provisión: ₳ 700.920 importe que incluye el I.V.A.

e. 21/10 Nº 7.156 v. 20/10/86

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 332 hasta el día 30 de octubre de 1986 a las 14.30 horas.

OBJETO: La adquisición de libros técnicos con destino a la Biblioteca Central de esta Facultad.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deberán dirigirse a la Dirección de Compras Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, subsuelo, en el horario de 10 a 17 horas.

e. 21/10 Nº 7.157 v. 22/10/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública 024/86

OBJETO: Libros para las distintas unidades académicas de esta Universidad.

Fecha de apertura: 17 de noviembre de 1986 a las 10 horas.

Retiro de pliegos: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 2º piso, Mar del Plata.

Lugar de apertura: Universidad Nacional de Mar del Plata, Juan B. Alberdi 2695, Dirección de Suministros, 2º piso, Mar del Plata.

e. 21/10 Nº 7.158 v. 22/10/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 5-986

Llámase a Licitación Pública Nº 5-986 para el día 27 de octubre de 1986, a horas 10.

OBJETO: La adquisición de aparatos e instrumental científico con destino a distintas facultades de la Universidad Nacional de Tucumán.

Por pliegos de condiciones recurrir a la representación de la U.N.T. en Buenos Aires sito en calle Corrientes 1115, 3º B, y al Departamento de Compras de la Universidad Nacional de Tucumán, Ayacucho 491, 2º piso, San Miguel de Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e. 21/10 Nº 7.159 v. 22/10/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
Expedientes Nros. 1.209 y 1.210/86

Llámase a Licitación Pública Nº 07/83:

OBJETO: Destinada a la adquisición de drogas y materiales de vidrios para laboratorio, para las Facultades de Tecnología y Ciencias Aplicadas; de Ciencias Exactas y Naturales; de Ciencias de la Salud; y para la Escuela Superior Universitaria, de esta Casa de Altos Estudios.

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar el día 29 de octubre de 1986, a las 12 horas y se realizará en el Departamento de Licitaciones y Compras, sito en calle San Martín 821, Of. 29, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, lugar donde los interesados en participar de la misma deberán consultar y adquirir los pliegos o bien en Capital Federal, Escalera 26 A, 3er. piso, Dpto. B, Barrio Piedrabuena, de 8 a 11 horas.

Valor del pliego: ₳ 15 (australes quince).

e. 21/10 Nº 7.160 v. 22/10/86

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública 018/86
Expte. 14.165/86

Llámase a Licitación Pública Nº 018/86.

OBJETO: La adquisición de equipamiento (aparatos e instrumentos), para el Area Básica y Escuela de Ingeniería Química, de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, en un todo de acuerdo a lo consignado en pliegos, por un monto total estimado de australes: Dieciséis mil ochocientos cuarenta y dos con 27/100 (₳ 16.842,27).

Fecha de apertura: 30 de octubre de 1986, horas 11.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 Salta.

Solicitud de pliegos, consultas e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4400 Salta, y Representación en Buenos Aires, Paseo Colón 533, 7º P., Contrafrente, al lado de "Gestión de Control", Bs. Aires, de 9 a 12 hs.

e. 21/10 Nº 7.161 v. 22/10/86

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 382.308/86

Llámase a Licitación Pública Nº 34/86.

OBJETO: La venta de ciento cincuenta mil (150.000) kilogramos de tarjetas de rezago, provenientes de concursos vencidos del juego de La Quiniela.

La apertura de las propuestas se realizará el día 28 de octubre de 1986, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126/40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T. E. número 37-2868.

e. 21/10 Nº 7.162 v. 22/10/86

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 382.214/86

Llámase a Licitación Pública Nº 25/86.

OBJETO: La adquisición de diez millones (10.000.000) de tarjetas tipo Hollerith para apuestas de PRODE.

La apertura de las propuestas se realizará el día 6 de noviembre de 1986, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126/40, piso 4º, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. número 37-2868.

e. 21/10 Nº 7.163 v. 30/10/86

HOSPITAL NACIONAL FIDANZA

Llámase a Licitación Pública Nº 4/86, para el día 24 de octubre de 1986 a las 13 horas.

OBJETO: Concretar la adquisición de instrumental para laboratorio de análisis clínicos para el Hospital Nacional Fidanza.

La apertura tendrá lugar en el citado Hospital (Dpto. Administrativo Contable, División Contrataciones) donde deberán dirigirse para pliegos e informes de lunes a viernes de 7 a 12 horas, Dirección Postal C.C. Nº 20 Paraná.

e. 21/10 Nº 7.165 bis v. 22/10/86

COLONIA NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 1.223-94/86

Llámese a Licitación Pública Nº 7/86, para el día 27 del mes de octubre de 1986, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan.

OBJETO: Adq. alimentos con destino a la Colonia Nacional de Salud Mental.

La apertura de la propuestas tendrá lugar en la Sección contrataciones y Suministros de la citada Dependencia sita en la calle Noailles de la ciudad de Diamante, Prov. de Entre Ríos C.C. Nº 5, C.P. Nº 3105, debiendo encontrarse la mismas antes de las ocho (8) horas de la mañana en dicha dependencia, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 21/10 Nº 7.164 v. 22/10/86

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
Expediente Nº 213/86
Licitación Pública Nº 11/86

OBJETO: Adquisición de una Microfilmadora planetaria

Apertura: 3 de noviembre de 1986 a las 11 horas.

Lugar de apertura: Hipólito Yrigoyen 1844, 1º piso, Capital Federal.

Retiro de Pliegos: Hipólito Yrigoyen 1844, 1º piso, Capital Federal.

Horario: 8 a 20 horas.

e. 21/10 Nº 7.165 v. 22/10/86

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 70

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 17 de octubre de 1986, **OBJETO: resolver la adquisición de material para embalaje, con destino a la Comisión Nacional de Alfabetización Funcional y Educación Permanente.**

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 1er. piso, Capital Federal todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 4 de noviembre de 1986 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 17/10 Nº 7.035 v. 28/10/86

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: La adquisición de artículos de escritorio y rollos de papel (C.C. 6487).

Fecha de apertura: 29/10/86, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º, Capital Federal, teléfonos 46-6663 y 45-5741.

Valor del pliego: ₳ 5.

e. 17/10 Nº 7.042 v. 23/10/86

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2.328
Licitación Pública Nº 294

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La adquisición de 150.000 kilogramos de papel obra 2a., de 57 grs/m2.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

Apertura: el día 4 de noviembre de 1986 a las 15.30 horas, en la Dirección de Administración.

e. 17/10 Nº 7.044 v. 28/10/86